

CORP BANCA, C.A. BANCO UNIVERSAL

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Corp Banca, C.A. Banco Universal:

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de Corp Banca, C.A. Banco Universal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y de los estados conexos de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo, por los semestres entonces terminados. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Tal como se menciona más ampliamente en la nota 12 a los estados financieros adjuntos, al 30 de junio de 2011, el Banco mantuvo registrado en el rubro de otros activos - cuentas por cobrar varias Bs98.030.000 aproximadamente, correspondientes a las pérdidas originadas por las ventas de títulos valores a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), implementado por el Banco Central de Venezuela. El Banco solicitó a la Superintendencia autorización para amortizar dicha pérdida considerando la naturaleza de la transacción; sin embargo; el Ente Regulador en agosto de 2011, reiteró la instrucción de reconocer la pérdida contra la cuenta 361.03 "Superávit por Aplicar". El Banco inició en abril de 2011, el reconocimiento de la pérdida mediante amortizaciones mensuales de Bs16.338.243 con cargo a superávit por aplicar. En consecuencia, al 30 de junio de 2011, el Banco no reconoció contra patrimonio, según instrucciones de la Superintendencia, la cantidad de Bs98.030.000

Como se explica en las notas 1(b) y 2 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para el sistema bancario venezolano, los cuales, difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (PCGA-Ven).

El 28 de diciembre de 2010, fue publicada la Ley de Instituciones del Sector Bancario, derogando esta la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, del 19 de agosto de 2010; la nueva Ley del Sector Bancario establece en la disposición transitoria número sexta que las instituciones del sector bancario autorizadas por la Superintendencia, someterán a la consideración de ésta, un plan para ajustarse a la Ley del Sector Bancario. Dicho plan será ejecutado, en un lapso máximo de ciento ochenta días continuos, pudiendo prorrogarse por una sola vez por el mismo periodo. Como se explica más ampliamente en la nota 27 a los estados financieros adjuntos, el 1 de diciembre de 2011, el Banco solicitó ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario una prórroga de 180 días para dar cumplimiento con el Plan de Ajuste al Decreto Ley, el Ente Regulador aprobó dicha solicitud de prórroga en Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-42689 del 22 de diciembre de 2011, y otorgó un plazo máximo hasta el 5 de junio de 2012, e instruyó al Banco a presentar un Cronograma de Actividades para cumplir con dicha disposición.

Tal como se explica en la nota 1(a) a los estados financieros adjuntos, la Superintendencia declaró al Banco, parte del Grupo Financiero Banco Occidental de Descuento, cuyos integrantes persiguen un fin común, el cual es el de fortalecerse en el sistema bancario nacional, por lo que, para lograr una mejor comprensión de los estados financieros del Banco, los mismos deben verse conjuntamente con los de su compañía matriz Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. Al respecto, este último solicitó, ante la Superintendencia, en comunicación del 29 de septiembre de 2009, la autorización para la fusión por absorción de Corp Banca, C.A. Banco Universal por parte de Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A., con el propósito de lograr el manejo de ambas instituciones bajo una gestión única, y poder alcanzar la eficiencia y rentabilidad planeadas, mediante una administración metódica y una fiscalización centralizada. En nuestra opinión, excepto por el efecto sobre los estados financieros del semestre terminado el 30 de junio de 2011, del asunto descrito en el párrafo tercero, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Corp Banca, C.A. Banco Universal al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario para el sistema bancario venezolano.

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. La información suplementaria incluida en los Anexos I al V, expresada en bolívares constantes, se presenta para propósitos de análisis adicional, no es parte requerida de los estados financieros básicos y se presenta de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones N° 198 y N°329.99 en fechas 17 de junio y 28 de diciembre de 1999, y publicadas en las Gacetas Oficiales N° 36.726 y 36.859 de fechas 18 de junio y 29 de diciembre de 1999. Dicha información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en las auditorías de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto indicado en el tercer párrafo sobre los estados financieros del 30 de junio de 2011, respectivamente, se presenta razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones N° 198 y 329.99 emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Tal como se menciona en la nota 7 a los estados financieros adjuntos, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco recibió el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-41275 de fecha 9 de diciembre de 2011 y el 24 de enero de 2012 recibió el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01580, donde la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario le ratifica la instrucción contenida en el oficio emitido en diciembre de 2011, entre otras cosas, relacionada con la constitución de provisiones por Bs287.144.073 y la reformulación de contratos de garantía. El Banco presentó un Recurso de Reconsideración, ante la Superintendencia, en fecha 7 de febrero de 2012, contra la ratificación de la instrucción contenida en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-41275, argumentando que durante el mes de enero de 2012, el Banco recibió pagos provenientes de las empresas involucradas y asignó provisiones a esos clientes. A la fecha, el Ente Regulador no se ha pronunciado sobre el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Banco en relación con los Oficios antes mencionados.

Tal como se describe en la nota 18 a los estados financieros, el 15 de octubre de 2010, el Banco celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde acordó aumentar el capital social por Bs130.000.000, para de esa forma elevarlo a Bs170.000.000, con cargo al "Superávit Restringido". Tal como se menciona en la referida nota a los estados financieros, la Superintendencia, en su Oficio SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-27189 del 17 de diciembre de 2010, instruyó efectuar una nueva Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para dejar sin efecto el aumento de capital aprobado, y adicionalmente, tratar y resolver sobre el aumento de capital en efectivo por Bs130.000.000. El Banco en cumplimiento del Oficio antes mencionado celebró en fecha 27 de abril de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó dejar sin efecto el aumento de capital aprobado por los Accionistas el 15 de octubre de 2010 y se aprobó el aumento de capital por Bs130.000.000 para ser pagado en efectivo. El 25 de agosto de 2011, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-25811, la Superintendencia notificó que sus consideraciones sobre el aporte se emitirán en una comunicación por separado. A la fecha de este informe, el referido aumento se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia. Adicionalmente en este último Oficio, la Superintendencia instruyó registrar aportes adicionales en efectivo por Bs300.000.000, a lo cual el Banco mediante comunicación consignada el 6 de septiembre de 2011, solicitó dejar sin efecto la instrucción del citado aumento de capital, en virtud de los argumentos expuestos en dicha misiva. A la presente fecha el Banco no ha recibido respuesta a dicha solicitud.

Tal como se indica en la nota 18 a los estados financieros adjuntos, durante los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los índices patrimoniales contable mantenidos por el Banco de 7,01% y 7,89%, respectivamente, se encuentran por debajo de 8% establecido por la Superintendencia. La participación accionaria que representa 98,90% del capital del Banco, fue adquirida por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A., con el objetivo de fusionar ambas entidades, y consolidar tanto sus objetivos estratégicos como su capital. A la fecha, el Banco se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, de la fusión antes mencionada.

Rodríguez Velázquez & Asociados
Fabio H. Soto Salom
Contador Público
C.P.C. N° 21.506
S.B.I.F. N° CP-520
C.N.V. N° S-872

8 de marzo de 2012

Balances Generales 31 de diciembre y 30 de junio de 2011 (Expresados en miles de Bolívares)

ACTIVO	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
DISPONIBILIDADES	4.081.987.950	3.388.097.275
Efectivo (notas 3 y 5)	229.190.409	195.837.708
Banco Central de Venezuela (nota 4)	3.398.556.715	2.272.816.994
Bancos y otras instituciones financieras del País	1.270.506	601.556.931
Bancos y corresponsales del exterior (nota 5)	112.013.703	90.451.906
Oficina matriz y sucursales	-	-
Efectos de cobro inmediato	341.062.598	228.542.690
Provisión para disponibilidades	(105.981)	(1.108.954)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES (notas 5 y 6)	842.274.761	493.202.867
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	23.872.671	23.872.671
Inversiones en títulos valores para negociar	145.770.211	148.932.484
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	3.469	3.850
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	149.551.410	246.863.862
Inversiones de disponibilidad restringida	-	73.530.000
Inversiones en otros títulos valores	523.077.000	-
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS (notas 5 y 7)	8.795.256.347	8.277.275.708
Créditos vigentes	8.427.112.970	8.147.417.719
Créditos reestructurados	582.081.208	267.669.027
Créditos vencidos	224.634.279	300.761.072
Créditos en litigio	-	-
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)	(438.572.110)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR (nota 5)	457.379.461	282.233.438
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	7.290.009	9.525.091
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	509.730.957	334.448.674
Comisiones por cobrar	3.856.437	1.757.615
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	-	-
Provisión para rendimientos por cobrar y otros (nota 8)	(63.497.942)	(63.497.942)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES (nota 9)	166.321.314	81.058.851
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	166.362.439	81.099.976
Inversiones en sucursales	-	-
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	(41.125)	(41.125)
BIENES REALIZABLES (nota 10)	48.413.946	3.256.179
BIENES DE USO (nota 11)	65.477.005	76.184.555
OTROS ACTIVOS (notas 5 y 12)	701.948.748	567.149.991
TOTAL DEL ACTIVO	15.159.059.532	13.168.458.864
PASIVO		
CAPTACIONES DEL PÚBLICO (nota 13)	11.767.729.145	10.380.755.598
Depósitos en cuentas corrientes	-	-
Cuentas corrientes no remuneradas	4.621.928.795	3.051.948.998
Cuentas corrientes remuneradas	2.955.841.502	2.217.619.115
Otras obligaciones a la vista (nota 5)	484.592.862	412.369.843
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-
Depósitos de ahorro	2.540.217.662	1.985.667.667
Depósitos a plazo	904.498.654	2.525.068.995
Títulos valores emitidos por la institución	950	950
Captaciones del público restringidas	1.052.000	3.308.305
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	259.596.720	184.771.725
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT (nota 14)	1.095	1.849
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS (nota 15)	1.828.615.890	1.471.744.832
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año	1.828.615.890	1.471.744.832
Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (notas 5 y 16)	31.672.589	34.391.059
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	16.129.949	26.712.935
Gastos por pagar por captaciones del público	11.628.579	19.591.696
Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	5.375	5.375
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	4.495.995	7.115.864
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones	-	-
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS (notas 5 y 17)	472.525.656	238.607.719
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-
OTRAS OBLIGACIONES	-	-
TOTAL DEL PASIVO	14.116.674.324	12.152.213.992

GESTIÓN OPERATIVA	-	-
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	40.000.000	40.000.000
Capital pagado (nota 18)	40.000.000	40.000.000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS (nota 18)	130.000.000	130.000.000
RESERVAS DE CAPITAL	40.000.000	40.000.000
AJUSTES AL PATRIMONIO	3.108.179	-
RESULTADOS ACUMULADOS (nota 18)	829.277.029	806.244.872
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA (nota 6)	-	-
ACCIONES EN TESORERÍA	-	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	1.042.385.208	1.016.244.872
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	15.159.059.532	13.168.458.864
CUENTAS DE ORDEN (nota 5 y 19)	13.184.354.557	11.090.983.298
Cuentas contingentes deudoras	2.772.312.219	2.186.954.178
Activos de los fideicomisos	320.522.449	258.330.898
Otros encargos de confianza	-	-
Cuentas deudoras por encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	342.445.682	279.551.691
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	2.672.331	2.820.053
Otras cuentas de orden deudoras	9.746.398.059	8.363.326.478
Otras cuentas de registro deudoras	3.817	-
Inversiones cedidas	-	-
Cartera agrícola del mes	21.846.250	254.252.700
Cartera agrícola acumulada	1.865.761.620	1.803.066.629
Captaciones de entidades oficiales	723.012.396	686.150.511
Microcréditos	290.162.625	244.597.935
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	145.328.827	174.008.775
Créditos hipotecarios según la Ley de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda	1.017.123.987	927.453.988
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	772.748.845	775.527.549
Índice de solvencia patrimonial (nota 18)	7,01	7,89

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Estados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto
Semestres Finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en miles de Bolívares)

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
INGRESOS FINANCIEROS	932.387.479	868.216.907
Ingresos por disponibilidades	3.943.406	20.900.146
Ingresos por inversiones en títulos valores (nota 6)	22.443.768	54.992.990
Ingresos por cartera de créditos (nota 7)	904.481.640	783.821.240
Ingresos por otras cuentas por cobrar	875.278	738.989
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros ingresos financieros (nota 6)	643.387	7.763.542
GASTOS FINANCIEROS	413.463.916	449.779.544
Gastos por captaciones del público (notas 1-a y 13)	318.640.033	335.554.940
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	3.015.797
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	5.242	6.881
Gastos por otros financiamientos obtenidos (nota 15)	93.903.130	89.679.038
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	20.607.888
Gastos por obligaciones subordinadas	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros gastos financieros	915.511	915.000
MARGEN FINANCIERO BRUTO	518.923.563	418.437.363
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS (nota 7)	15.444.025	40.093.794
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	94.981	21.055.150
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar (notas 7 y 8)	-	20.000.000
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	94.981	1.055.150
MARGEN FINANCIERO NETO	534.272.607	437.476.007
OTROS INGRESOS OPERATIVOS (notas 5 y 6)	144.018.140	117.973.856
OTROS GASTOS OPERATIVOS (notas 5 y 6)	41.972.095	39.367.987
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	636.318.652	516.081.876
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	449.794.557	327.614.139
Gastos de personal	173.623.593	101.714.911
Gastos generales y administrativos (notas 11 y 12)	197.968.611	158.387.593
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	70.909.589	61.410.671
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	7.292.764	6.100.964
MARGEN OPERATIVO BRUTO,	186.524.095	188.467.737
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	-	1.740.824
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	-	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	25.995.724	34.784.087
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	4.491.048	378.955
GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS	-	-
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	77.096.678	59.210.389
MARGEN OPERATIVO NETO	130.932.093	165.403.304
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	20.140	993.226
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.162.645	8.639.490
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTO		
SOBRE LA RENTA	128.789.588	157.757.040
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (nota 22)	-	-
RESULTADO NETO	128.789.588	157.757.040
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO		
Reserva legal	-	-
Utilidades estatutarias - Junta Directiva	-	-
Superávit restringido por participación patrimonial	-	-
Superávit por dividendo recibido de Consorcio Credicard (nota 9)	4.933.669	-
Otras reservas de capital	-	-
Resultados acumulados -	116.128.544	149.869.189
Superávit no distribuible y restringido	58.064.272	68.145.567
Superávit por aplicar	58.064.272	81.723.622
Aporte Social a los Consejos Comunales (nota 17)	6.439.479	7.887.851
Aporte LOD (antes LOCTICSEP) (nota 17)	1.287.896	1.577.570
	128.789.588	157.757.040

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Semestres Finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en miles de Bolívares)

	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Ajuste al patrimonio	Resultados acumulados			Garancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total del patrimonio
					Superávit no distribuido y restringido	Superávit por aplicar	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2010	40.000.000	-	40.000.000	45.322.662	484.406.611	409.864.826	894.271.437	-	1.019.594.099
Aportes de capital en efectivo	-	130.000.000	-	-	-	-	-	-	130.000.000
Aplicación del resultado: neto de aporte social (nota 17) consejos comunales y aporte LOD	-	-	-	-	68.145.567	81.723.822	149.869.389	-	149.869.389
Ganancia neta por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (nota 5)	-	-	-	82.825.237	-	-	-	-	82.825.237
Constitución de provisión de capital y rendimientos de la cartera de crédito (nota 5, 7 y 8)	-	-	-	(127.947.866)	-	(179.052.100)	(179.052.100)	-	(306.999.966)
Amortización de las pérdidas por las ventas de títulos valores a través del SITME (nota 12)	-	-	-	-	(49.015.028)	(9.828.826)	(58.843.854)	-	(58.843.854)
Reclasificación instrucciones de SUDEBAN (nota 12)	-	-	-	-	(9.828.826)	(9.828.826)	(19.657.652)	-	(29.486.478)
Saldos al 30 de junio de 2011	40.000.000	130.000.000	40.000.000	3.108.179	615.550.119	213.726.910	829.277.029	-	1.042.365.206
Aportes de capital en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberación Superávit por dividendo recibido de Consorcio Creditaria (nota 9)	-	-	-	-	4.933.669	-	4.933.669	-	4.933.669
Aplicación del resultado, neto de aporte social (nota 17) consejos comunales y aporte LOD	-	-	-	-	58.064.272	58.064.272	116.128.544	-	116.128.544
Ganancia neta por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera (nota 5)	-	-	-	3.108.179	-	-	-	-	3.108.179
Amortización de las pérdidas por las ventas de títulos valores a través del SITME (nota 12)	-	-	-	-	(68.030.056)	(68.030.056)	(136.060.112)	-	(136.060.112)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	40.000.000	130.000.000	40.000.000	3.108.179	615.550.119	213.726.910	829.277.029	-	1.042.365.206

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Estados de Flujos del Efectivo
Semestres Finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en miles de Bolívares)

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio, neto del aporte social a los consejos comunales y aporte LOD	121.062.213	149.869.189
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación -		
Provisión por incobrabilidad	-	20.000.000
Provisión para desvalorización de inversiones	-	-
Provisión para partidas pendientes en conciliación	-	-
Otras provisiones	4.480.409	614.125
Depreciaciones y amortizaciones	19.194.057	23.168.797
Participación patrimonial en afiliadas	(5.838.530)	(6.421.947)
Provisión y ajustes aplicados en el patrimonio	-	(179.052.100)
Reclasificación según intrucciones de la SUDEBAN	(98.030.056)	(58.843.654)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	-	1.588.127.329
Variación neta de otros activos	(150.260.759)	12.789.210
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar	3.162.273	(147.208.707)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(175.146.023)	(45.549.182)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	233.917.937	(135.558.250)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(10.582.986)	(10.545.958)
Variación neta de fluctuación cambiaria	3.108.179	(45.322.662)
Total ajustes	(175.995.499)	1.016.197.001
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(54.933.286)	1.166.066.190
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Variación neta de captaciones del público	1.386.973.546	1.112.804.663
Variación neta de obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	(367.308.586)
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(755)	(1.530)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	356.871.058	273.074.385
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(2.718.470)	(1.086.497)
Variación neta de obligaciones subordinadas	-	-
Variación neta de otras obligaciones	-	-
Aportes por capitalizar	-	130.000.000
Cobro de dividendos	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1.741.125.379	1.147.482.435
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Variación neta de cartera de crédito	(517.980.637)	(798.221.277)
Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta	382	(305)
Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	97.312.452	(115.795.357)
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida	73.530.000	-
Variación neta de inversiones en otros títulos valores	(523.077.000)	-
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	(79.423.933)	10.000.000
Incorporación de bienes de uso, netos	6.975.494	(1.447.213)
Incorporación de bienes realizables	(49.638.176)	(2.984.662)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(992.301.418)	(908.448.814)
Variación neta de disponibilidades	693.890.675	1.405.099.811
Disponibilidades al inicio del semestre	3.388.097.275	1.982.997.464
Disponibilidades al final del semestre	4.081.987.950	3.388.097.275

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros
Semestres Finalizados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011

(1) Operaciones y Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Operaciones

Corp Banca, C. A. Banco Universal (en adelante el Banco) fue constituido en Caracas en 1954, como un Banco Universal que tiene por finalidad realizar operaciones de intermediación financiera y las demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza.

Las actividades del Banco se rigen además por lo establecido en:

- Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional decretada el 16 de junio de 2010, en la Gaceta Oficial N° 39.447 de esa misma fecha.

- Ley de Instituciones del Sector Bancario que fue publicada el 28 de diciembre de 2010 según Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015 (en adelante Ley del Sector Bancario) y la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario publicada el 2 de marzo de 2011 en Gaceta Oficial N° 39.627, las cuales derogan a la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras (en adelante la Ley General de Bancos), promulgada el 13 de noviembre de 2001, y modificada en la Gaceta Oficial N° 39.491 del 19 de agosto de 2010.

- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario anteriormente denominada Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (en adelante la Superintendencia).

- Banco Central de Venezuela (en adelante BCV).

- Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios anteriormente denominado Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (en adelante FOGADE).

El BCV, en atribución de sus funciones ha emitido una serie de Resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés por cobrar y pagar; y comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos.

La Superintendencia, en su Oficio N° SBIF-DSB-GGCJ-GALE-26306 de fecha 28 de diciembre de 2007, declaró la configuración de un Grupo Financiero conformado por el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A., Corp Banca, C. A. Banco Universal y Cartera de Inversiones Venezolanas, C. A., determinando como coordinador del Grupo Financiero al Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.

(b) Política Básica de Contabilidad

Es política del Banco cumplir con los principios de contabilidad de aceptación general, establecidos por la Superintendencia para el sistema bancario venezolano, y con las instrucciones establecidas y reglamentadas por dicha Superintendencia en su Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo (en lo adelante el Manual de Contabilidad para Bancos), y en los oficios y resoluciones emitidos al respecto. En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben aplicarse los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela revelaciones (véase las notas 2 y 28).

(c) Disponibilidades

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; se incluyen, por lo tanto, el efectivo; los depósitos a la vista en el BCV, en otras instituciones financieras del país y del exterior; así como los efectos de cobro inmediato.

(d) Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, de la siguiente manera y se valúan de acuerdo con su clasificación:

- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias, incluye las colocaciones de excedentes en el BCV, obligaciones overnight y obligaciones emitidas por instituciones financieras del país. Igualmente, en esta cuenta se registran las inversiones en títulos valores, que han sido compradas al BCV bajo compromiso contractual en firme de revenderlos en un plazo y a un precio convenido; las cuales se contabilizan al valor pactado, manteniéndose éste durante la vigencia del contrato.

Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme a la Ley de Instituciones del Sector Bancario para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y para los emitidos por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal, las ganancias o pérdidas se registran a la fecha de la operación. Los certificados de depósitos afectos a reporto a través del Sistema de Operaciones de Mercado Abierto y los títulos valores adquiridos afectos a reporto (Repos) se registran al valor pactado hasta la vigencia de las operaciones.

- Títulos valores para negociar, los cuales son de deuda y de capital, convertibles en efectivo en el corto plazo (90 días).

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

- Disponibles para la venta, inversiones en títulos valores de deuda y de capital, que no pueden incluirse como inversiones para negociar o como inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o son inversiones en acciones de otras entidades donde el control de propiedad sea menor a 20% y no se tenga influencia significativa en la administración de la misma. Dichas inversiones no podrán tener un lapso de permanencia en esta cuenta mayor a 1 año, contados desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

La Superintendencia, en Circular SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06459 del 4 de mayo de 2009, indica que estarán exceptuadas del cumplimiento del plazo de un año, las inversiones en títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Para el resto de las inversiones mantenidas antes del 1° de abril de 2008, el plazo máximo será prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2009, para el caso de las inversiones adquiridas entre el 1° de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009, el plazo será de 18 meses.

Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas, en una cuenta separada formando parte del patrimonio.

Para aquellos títulos de deuda que no se cotizan en bolsa, se considerará como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), el valor presente de los flujos de efectivo futuros que generará la inversión. La tasa de descuento a utilizar para este cálculo será determinada a partir de curvas de rendimiento donde se incluyen el porcentaje de rendimiento actual por el cual se negocian estos títulos en el mercado, o la vigente para otros títulos de deuda de naturaleza similar. Para estos títulos se admitirá como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado) el precio promedio obtenido del Reuters o cualquier otro sistema similar.

se evidencia deterioro permanente en el valor de las inversiones, debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. La recuperación se muestra directa y separadamente en el Patrimonio mientras no se realicen las inversiones.

- Mantenidas hasta su vencimiento, representativas de títulos de deuda, y que han sido adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Se valúan al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o descuentos, la cual es reconocida en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado de resultados y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- Inversiones de disponibilidad restringida, las cuales incluyen entre otras, aquellas inversiones adquiridas en operaciones de reporto, títulos valores que se encuentren bloqueados, congelados o cedidos en garantía, fondos entregados a otra institución en fideicomiso siempre que su disponibilidad esté restringida; así como también, cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen, excepto las operaciones de reporto donde el Banco actúe como reportador, a las cuales se deberán aplicar los mismos criterios de valuación existentes para las inversiones en títulos valores para negociar.

- Inversiones en otros títulos valores.

Se valúan al valor de realización, el cual generalmente equivale al costo o valor nominal.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos treinta (30) días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser provisionados en un cien por ciento (100%).

Las ganancias o pérdidas por transferencia entre categorías de inversión, tienen el siguiente tratamiento contable:

- De títulos valores para negociar a títulos valores disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento, se calcula el valor razonable al momento de la transferencia y la diferencia con el valor razonable anterior, se registrará en los resultados del ejercicio debido a que la ganancia o pérdida no realizada ya se reconoció en resultados y este tratamiento no se revierte.

- De títulos valores disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento a títulos valores para negociar, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, y se reconoce inmediatamente en resultados la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de la transferencia.

- De títulos valores disponibles para la venta a títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia. La ganancia o pérdida no realizada se continúa presentando por separado en el patrimonio, y se va amortizando durante la vida restante de la inversión.

- De títulos valores mantenidas hasta su vencimiento a títulos valores disponibles para la venta, se calcula su valor razonable al momento de la transferencia, la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de toda transferencia se reconoce, y el saldo neto se presenta por separado dentro del patrimonio.

Toda transferencia entre las diferentes categorías de inversiones, o cuando se vendan por circunstancias distintas a las indicadas en el Manual de Contabilidad para Bancos o se reclasifiquen a otra categoría debe ser autorizada por la Superintendencia.

La provisión para inversiones en títulos valores se constituye cuando la gerencia del Banco tiene conocimiento de cualquier circunstancia que afecte el valor o recuperabilidad de una inversión. Cuando se considera que la provisión específica asignada a una inversión se encuentra en exceso, debido a que las circunstancias para su constitución han cambiado y las actuales se mantienen en el tiempo, debe efectuarse el reverso de dicha provisión con autorización previa de la Superintendencia.

(e) Operaciones de Reporto

Las operaciones de reporto cuyos contratos establecen que el Banco ha recibido de los reportados títulos valores en moneda extranjera. Los reportados se obligan a devolver a la fecha de vencimiento de los contratos o de sus prórrogas, el precio del contrato en bolívares más un premio, calculado con base en el valor del dinero pactado entre las partes. En caso de incumplimiento por la devolución del precio y el premio correspondiente, los reportos objetos de los contratos se entenderán abonados y el Banco, como reportador, quedará liberado de la obligación de transferir al reportado los títulos valores y estos podrán ser negociados por el Banco dentro de lo establecido en el actual régimen cambiario.

El Banco registra la compra de los títulos valores de acuerdo al valor del activo subyacente negociado y reconoce los ingresos devengados (premio) en el grupo de otros activos – otras cuentas por cobrar varias contra la cuenta de otros ingresos financieros – ingresos por operaciones de reporto en el estado de resultados y aplicación del resultado neto, hasta el vencimiento del plazo convenido o sus prórrogas.

(f) Cartera de Créditos

La cartera de créditos se muestra a su valor par y los intereses cobrados por anticipado se muestran en el rubro de acumulaciones y otros pasivos.

El Banco mantiene una provisión específica y una genérica para incobrabilidad y las pérdidas por créditos incobrables, se llevan contra dichas provisiones.

El Banco mantiene una provisión genérica de uno por ciento (1%), sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en el literal g) del Artículo 2 de la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de dos por ciento (2%), sobre el saldo del capital de las diferentes modalidades de créditos asociadas a los microcréditos, de conformidad con lo previsto en el Artículo N° 11 de la Resolución N° 010.02 (véase la nota 7).

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera de créditos vencida y en litigio. Esta provisión es aplicable cuando la sumatoria de las provisiones específicas y la genérica, resulten menor que los porcentajes antes indicados.

El plazo para castigar la cartera vencida no podrá ser superior a veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito como "Créditos Vencidos". El Banco podrá mantener cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión por el tribunal respectivo. No obstante, a los veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como "Crédito en Litigio", deberán estar provisionados en un cien por ciento (100%).

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas, cartas de crédito emitidas no negociadas y cartas de crédito confirmadas no negociadas, se constituye una provisión genérica y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de crédito (véase la nota 17).

(g) Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las disponibilidades, inversiones en títulos valores, cartera de créditos, créditos contingentes, o de otras cuentas por cobrar, son reconocidos y acreditados a los ingresos con base en el monto del capital pendiente de cobro.

El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de Resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés y comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos, requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial. Cuando la clasificación del riesgo de los créditos es real, los intereses devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D y E, dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos, los cuales son registrados en las cuentas de orden y se consideran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, deberán registrarse mensualmente en la porción que le corresponda como ingresos diferidos en el rubro de Acumulaciones y otros pasivos, hasta tanto éstos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se devengan y son reconocidos como ingresos, siempre y cuando el período de atraso sea menor a 30 días, si cumplido este plazo no se ha hecho efectivo el cobro, los mismos deben ser provisionados en 100%. Los intereses de mora devengados posterior al plazo señalado son registrados en las cuentas de orden.

Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden "Rendimientos por cobrar", en la cual además se van registrando los posteriores montos devengados.

Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes, o de otras cuentas por cobrar, pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

(h) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

Las inversiones en acciones de compañías afiliadas en las cuales se tiene una participación igual o superior a 20% de su capital social, se presentan por el método de participación patrimonial con base en los estados financieros en bolívares nominales. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos, al cierre del ejercicio semestral, el Banco debe efectuar el cálculo del valor de su inversión con base en los estados financieros auditados a costo histórico, a la misma fecha de cierre de la filial o a la última fecha de cierre anterior, si éstas no fueran coincidentes. En caso de no contar con esta documentación, dicho cálculo debe hacerse con base a la información financiera sin auditar, proporcionada por la filial, que le permita realizar la mejor estimación posible del valor actual de su inversión. Los estados financieros auditados a costo histórico de la filial deben obtenerse en un plazo no mayor a 90 días continuos contados desde la fecha de cierre de su ejercicio, y calcular nuevamente el valor de la inversión, realizando el ajuste correspondiente, si fuese necesario.

El monto acumulado por la participación patrimonial en los resultados de las empresas filiales o afiliadas registrado en el Superávit por Aplicar, debe ser identificado y reclasificado al Superávit Restringido, hasta que sean recibidos los dividendos de la empresa filial o afiliada.

(i) Bienes Realizables

Los bienes realizables se presentan al valor de adquisición o incorporación. El valor de incorporación de los bienes realizables (recibidos en dación de pago) se determina con base en el monto menor del valor determinado por la autoridad judicial, el saldo contable o monto del avalúo practicado, el cual no debe tener una antigüedad mayor a un (1) año.

Los bienes realizables deben ser desincorporados en un plazo de uno (1) a tres (3) años y se constituye un apartado para su valuación hasta el final del plazo en que deben ser desincorporados. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse en un plazo de veinticuatro (24) meses contados a partir de su registro en dichas cuentas, y se constituye un apartado para valuación de manera que alcance 100% de los mismos al final del plazo en que deben ser desincorporados.

El Banco no reconoce ingresos en las ventas de bienes realizables, hasta tanto los mismos sean cobrados.

(j) Bienes de Uso y Depreciación

Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición o construcción, neto de depreciación acumulada. Los bienes de uso se deprecian por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de cuarenta (40) años para los inmuebles; diez (10) años para los bienes muebles y, entre cuatro (4) y ocho (8) años para los equipos. Las mejoras se incorporan al valor del costo del bien siempre que tengan el efecto de aumentar su capacidad de servicio o su eficiencia, prolongar su vida útil o ayudar a reducir costos de operaciones futuras. En ningún caso pueden incorporarse al costo las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no cumplen con las condiciones establecidas anteriormente. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas y la ganancia o pérdida se refleja en los resultados del semestre.

Los bienes en uso propiedad del Banco, no podrán ser dados en arrendamiento financiero u operativo, sin previa autorización de la Superintendencia.

(k) Otros Activos

En otros activos se incluyen los gastos por servicios pagados por anticipado, los cuales se amortizan por el método de línea recta en cuotas mensuales, en un plazo no mayor a un año; y los gastos diferidos se presentan al costo y se amortizan por el método de línea recta en cuotas mensuales, en un plazo que no debe ser superior a cuatro (4) años, a partir del mes siguiente a aquél en el cual se originó el gasto. Adicionalmente, se incluyen los Gastos incurridos por la Reconversión Monetaria (véase la nota 12), los cuales se amortizan a partir del mes de abril de 2008, por el método de línea recta, en cuotas mensuales y consecutivas, en plazos que oscilan entre uno (1) y cinco (5) años.

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos utilizando criterios similares, en cuanto sea aplicable, a los establecidos para la cartera de créditos y, adicionalmente, mantiene provisiones para todas aquellas partidas que por su antigüedad, naturaleza y por requerimientos de la Superintendencia.

(l) Provisión para Indemnizaciones Laborales

El Banco acumula y transfiere mensualmente a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, una prestación por antigüedad equivalente a cinco días de salario por cada mes trabajado, de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral vigente, las cuales son consideradas como un derecho adquirido de los trabajadores.

(m) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos y descuentos vencidos y en litigio, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Los ingresos diferidos por créditos a corto y largo plazo, se llevan a ingresos durante el término de los créditos.

(n) Impuesto sobre la Renta e Impuesto Sobre la Renta Diferido

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula con base en el enriquecimiento neto gravable determinado de acuerdo con la legislación fiscal vigente en Venezuela (véase la nota 22).

El impuesto sobre la renta diferido se determina de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 de la Resolución N°198, del 17 de junio de 1999, emitida por la Superintendencia, y se tiene como guía lo previsto en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 3 (DPC-3) Contabilización del Impuesto sobre la Renta, emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, la cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo con la mencionada Resolución, se debe reconocer un impuesto sobre la renta diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales entre los valores en libros de activos y pasivos, y sus correspondientes bases tributarias; sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la antes mencionada Resolución, en el caso de la provisión para la cartera de créditos, no se podrá considerar como una diferencia temporal en su totalidad; por lo que sólo se consideran las provisiones que mantenga el Banco para los créditos clasificados como alto riesgo o irrecuperables.

El impuesto sobre la renta diferido será calculado siempre y cuando la institución financiera haya pagado impuesto sobre la renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no habrá lugar a la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

Debido a que el Banco ha tenido pérdidas fiscales continuas durante los últimos períodos, no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido resultante; así como, la gerencia estima que estas pérdidas seguirán generándose en períodos futuros.

(o) Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones. De acuerdo con lo indicado en el Manual de Contabilidad para Bancos emitido por la Superintendencia, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio oficial para la compra de divisas que determine el BCV. Las ganancias y pérdidas en cambio se presentan en los estados de resultado y aplicación al resultado neto del semestre, excepto por los efectos de la fluctuación del tipo de cambio oficial que se rigen por lo dispuesto en el Convenio Cambiario N° 14, ya que la diferencia en cambio se registra en una cuenta del patrimonio, sin afectar los resultados del ejercicio (véase la nota 5).

(p) Compromisos y Contingencias

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como contratos de suministro formalizados con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia económica de los acuerdos con base en los montos incurridos o devengados y los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. Las obligaciones o pérdidas correspondientes a contingencias originados por reclamos, litigios, multas o penalidades en general se reconocen como pasivo en el balance general, cuando existe una obligación cierta resultante de eventos pasados, es probable que los efectos se materialicen y es posible cuantificarlos razonablemente; en caso

contrario, se revelan en las notas a los estados financieros. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros y no se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(q) **Uso de Juicios y Estimados en la Preparación de Los Estados Financieros**
La preparación de los estados financieros, requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y adopte suposiciones que afectan los montos presentados de activos y pasivos y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes y los montos presentados de ingresos y gastos durante el período respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua.

La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del período de la revisión, si afecta sólo ese período, ó en los resultados del período y períodos futuros si la revisión afecta al período actual y períodos futuros.

La información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, se describen en la nota 1: (c) disponibilidades; (d) inversiones en títulos valores; (f) cartera de créditos; (g) intereses y comisiones por cobrar; (i) bienes realizables; (j) bienes de uso y depreciación; (k) otros activos; (l) provisión para indemnizaciones laborales; (n) impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta diferido; (s) valores justos de los instrumentos financieros y (x) compromisos y contingencias.

(r) **Instrumentos Fuera del Balance General**

El Banco contabiliza los diversos instrumentos financieros en los que asume compromisos, de la manera siguiente:

• **Contratos a futuro**

Son celebrados por el Banco como protección contra la exposición al riesgo y no para propósitos especulativos.

• **Otros instrumentos fuera del balance general**

El Banco contabiliza en las cuentas de orden los otros instrumentos fuera del balance general, originados por compromisos para extender créditos, compromisos en acuerdo en tarjetas de crédito, cartas de crédito emitidas no negociadas y cartas de crédito confirmadas no negociadas, inversiones en valores afectos a reporto, y otras contingencias como compromisos, cuando se firma el contrato correspondiente y las contabiliza en los estados financieros cuando se activan por la asignación de fondos o cuando los honorarios relacionados sean incurridos o recibidos.

(s) **Valor Justo de los Instrumentos Financieros**

Los métodos y suposiciones siguientes son usados por el Banco en la estimación del valor justo de los instrumentos financieros:

• **Disponibilidades**

Las disponibilidades se registran a su valor justo.

• **Inversiones en títulos valores**

Los valores justos para las inversiones en títulos valores, se basan en valores razonables de mercado.

• **Cartera de créditos**

Debido a que el Banco ajusta periódicamente las tasas de interés para la cartera de créditos, se consideran los valores registrados de la misma, netos de la provisión específica, como la mejor estimación del valor justo.

• **Intereses y comisiones por cobrar**

Las cantidades de intereses y comisiones devengadas, netos de la provisión específica, se registran a sus valores justos, debido al corto vencimiento de los mismos.

• **Captaciones del público**

Los valores justos para depósitos en cuentas corrientes no remuneradas son, por definición, iguales al saldo de los depósitos a la fecha de los estados financieros (esto es, las cantidades registradas). El Banco ajusta periódicamente las tasas de interés por lo que el saldo de las cuentas corrientes remuneradas, depósitos de ahorro, depósitos a plazos y, derechos y participaciones sobre títulos o valores, se registran a sus valores justos a la fecha de dichos estados financieros. Los valores justos para los certificados de depósitos de tasa fija, las otras obligaciones a la vista, se registran a sus valores justos, dado el corto vencimiento de los mismos.

• **Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat**

Las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, se registran a sus valores justos a la fecha de los estados financieros.

• **Otros financiamientos obtenidos**

Los otros financiamientos obtenidos, se registran a sus valores justos a la fecha de los estados financieros, debido al corto vencimiento de los mismos.

• **Otras obligaciones por intermediación financiera**

Las obligaciones por intermediación financiera, se registran a sus valores justos a la fecha de los estados financieros, debido a su corto vencimiento.

• **Intereses y comisiones por pagar**

Las cantidades de intereses y comisiones causados, se registran a sus valores justos, debido a su corto vencimiento.

• **Instrumentos fuera del balance general**

Las cantidades como instrumentos fuera del balance general, se registran a sus valores justos.

(t) **Activos de los Fideicomisos**

Las cuentas que conforman el balance combinado de los fideicomisos, se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, tal deterioro se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican, conjuntamente con sus rendimientos, a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser provisionados 100%.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad para Bancos.

El Fideicomiso del Banco no mantiene provisión para incobrabilidad de cartera de crédito ya que sus operaciones de crédito corresponden a fondos fiduciarios provenientes de fideicomisos constituidos con organismos del sector público, dirigidos a un interés social, donde el Banco, en su carácter de fiduciario y administrador de los fideicomitentes, otorga préstamos para la adquisición de viviendas, desarrollo urbano y construcción de obras, dando cumplimiento con la Resolución N° 179-00 del 30 de mayo de 2000, Gaceta Oficial N° 39.966 de 6 de junio del 2000, la cual indica que la Institución Financiera no responderá por las pérdidas que experimente el fondo fideicometido; así como también, con lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.889 de fecha 31 de julio de 2008, y con el Artículo 74 numeral 13 de la Ley del Sector Bancario y el Artículo 54 de la Ley General de Bancos para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente.

(u) **Estados de Flujos del Efectivo**

Para propósitos de los estados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

(2) **Presentación de los Estados Financieros**

La Superintendencia mediante el Manual de Contabilidad para Bancos, establece en sus disposiciones generales que los estados financieros de las instituciones que conforman el sistema bancario nacional se presentan en cifras históricas, incluyendo como información suplementaria a los estados financieros semestrales, la presentación de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación.

Algunos de los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia, que difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (PCGA-Ven), vigentes al 31 de diciembre de 2007 se indican a continuación:

1. Se provisionan 100% las partidas deudoras no conciliadas de los bancos y otras instituciones financieras del País y de los bancos y corresponsales del exterior con antigüedad superior a 30 y 60 días de su registro, respectivamente. Dichas partidas deben ser desincorporadas contra la provisión que se les haya constituido, al tener una antigüedad mayor a 180 días.

2. Se registran en el rubro de otros activos, las partidas deudoras pendientes de contabilización de los bancos y otras instituciones financieras del País y de los bancos y corresponsales del exterior, con una antigüedad superior a los 30 y 60 días, respectivamente; y se provisionan las mismas en 100% a los 30 y 60 días siguientes a su registro, respectivamente, si aún permanecen pendientes de conciliación.

3. Se registran en otros activos, y se provisionan totalmente el capital y los rendimientos por cobrar de las inversiones en títulos valores con más de 30 días de vencidos, y no se reconocen en los resultados los intereses de esas inversiones que se devenguen con posterioridad.

4. En adición a la provisión específica, se requiere una provisión genérica para la cartera de créditos (véase la nota 1(f)). Estos requerimientos de provisión son aplicables a las operaciones por riesgos indirectos de crédito, controladas por el Banco en las cuentas de orden contingentes.

5. Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irrecuperables.

6. Los intereses sobre los préstamos vencidos y en litigio se reconocen como ingresos cuando se cobran.

7. Los bienes realizables (recibidos en dación de pago) y los gastos por reconversión monetaria, se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad para Bancos (véanse la nota 10).

8. Cuando existen provisiones en exceso, la diferencia se reconoce como ingresos y/o se afectan los resultados acumulados, previa autorización de la Superintendencia.

9. En el caso del impuesto sobre la renta diferido, para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, sólo se considera la porción de la provisión correspondiente a los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables. El impuesto sobre la renta diferido no puede ser superior al gasto de impuesto.

10. Se establecen plazos mínimos y criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en la evaluación de la cobrabilidad de las partidas presentadas como otros activos, para constituir la provisión que corresponda. Estos activos podrán permanecer en balance un año después de la fecha de su vencimiento, plazo a partir del cual debe constituirse sobre ellos una provisión de 100%. Estas cuentas no podrán castigarse, si el deudor correspondiente está ligado a la propiedad, dirección, gestión o control del Banco.

11. No se contempla como únicos la presentación de los estados financieros consolidados con los de las compañías en las cuales se posee más de 50% de su capital social.

12. No se contempla la presentación de estados financieros ajustados por efectos de la inflación como básicos; estos efectos están referidos a la antigüedad de ciertos activos, a la inversión de los accionistas y a la posición monetaria neta promedio mantenida por el Banco.

Adicionalmente, la Superintendencia está facultada para autorizar a las instituciones financieras el diferimiento de gastos normales y recurrentes.

(3) Efectivo

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Billetes y monedas nacionales	210.390.474	175.775.922
Billetes y monedas extranjeras	18.766.165	20.034.536
Caja chica	33.770	27.230
	229.190.409	195.837.708

(4) Banco Central de Venezuela

El detalle de la cuenta Banco Central de Venezuela es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Cuenta encaje	1.485.858.230	1.593.288.370
Otros depósitos	1.912.698.485	679.528.624
	3.398.556.715	2.272.816.994

El Artículo 63 de la Ley del Sector Bancario, establece que los institutos de créditos deben mantener niveles de liquidez en efectivo colocados en el BCV, de acuerdo con lo establecido por dicho organismo mediante resoluciones especiales. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco cumple con los encajes en moneda nacional y extranjera establecidos en las Resoluciones N° 11-06-01 y 10-10-02, emitidas por el Directorio del BCV el 30 de junio de 2011 y 26 de octubre de 2010, respetivamente.

(5) Saldos y Operaciones en Moneda Extranjera

El 21 de enero de 2003, el Ejecutivo Nacional y el BCV suspendieron todas las transacciones con divisas, y con fecha 5 de febrero de 2003, suscribieron un Convenio Cambiario en el cual se establece un régimen para la administración de divisas. Se crea la Comisión de Administración de Divisas (en adelante CADIVI), la cual tiene a su cargo la coordinación, administración, control y el establecimiento de requisitos, procedimientos y restricciones que requiera la ejecución del Cambiario.

De conformidad con lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) podrá entre otras actividades, celebrar convenios con los bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras autorizadas para que realicen actividades relativas a la administración del régimen cambiario. El Banco suscribió convenio con CADIVI el 4 de agosto de 2009, y está inscrito en el Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSAD) para solicitar ante CADIVI las divisas necesarias para el pago a sus proveedores del exterior.

El 28 de diciembre de 2007, se emitió en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.867 la Reforma a la Ley contra los Ilícitos Cambiarios, reimprimiéndose en fecha 27 de febrero de 2008 en la Gaceta Oficial N° 38.879, derogando la emitida el 14 de septiembre de 2005. Esta Ley entró en vigencia a partir del 28 de marzo de 2008, y se mantendrá vigente mientras exista el Control Cambiario.

En Gaceta Oficial N° 39.342 de fecha 8 de enero de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 14, que establece la liquidación de las operaciones de ventas de divisas en Bs2,60 por dólar de los Estados Unidos de América para sectores económicos especiales, de Bs4,30 para aquellas actividades no estimadas en la clasificación anterior, así como otros tipos de cambios detallados en el presente convenio.

En Gaceta Oficial N° 39.356 de fecha 28 de enero de 2010, entra en vigencia la Resolución N° 10-01-02, emitida por el BCV en ejercicio de sus facultades con atención a lo previsto en el Artículo 3 del Convenio Cambiario N° 1, y en referencia con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 14, norman la valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas regidas por la Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercados de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuará al tipo de cambio de Bs2,60 por dólar de los Estados Unidos de América, incluyendo los títulos de capital cubierto emitidos por sector público nacional, mientras que los demás títulos emitidos por el sector público nacional denominados en moneda extranjera se registrarán al tipo de cambio de Bs4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.

En Gaceta Oficial N° 39.447 del 16 de junio de 2010, mediante resolución N° 312.10 publicado por el Banco Central de Venezuela, prohíbe realizar y mantener operaciones con Bancos y otras Entidades, con licencias bancarias y/o de inversión otorgadas en países, estados o jurisdicciones con regímenes impositivos de baja carga fiscal, sin supervisión o regulación monetaria, bancaria o financiera y con intensa protección al secreto bancario. A partir de la entrada en vigencia de la resolución, los Bancos y otras Entidades del país deberán abstenerse de efectuar nuevas transacciones u operaciones Off-Shore con operadores financieros Off-Shore.

En Gaceta Oficial N° 39.466 de fecha 15 de julio de 2010, mediante Resolución N° 10-06-04, emitida por el BCV en ejercicio de las facultades con lo previsto en el artículo 3 del Convenio Cambiario N° 1, y de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 14, resuelve que a partir del 1 de junio de 2010:

- La valoración y registro contable de activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, regidas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Ley de Mercado de Capitales, la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros y demás leyes especiales, se efectuará al tipo de cambio de Bs4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.

La valoración y registro contable de los títulos de capital cubierto, emitidos por el sector público nacional mantenidos por bancos, casas de cambio y demás instituciones financieras, públicas y privadas, se efectuará al tipo de cambio de Bs2,60 por dólar de los Estados Unidos de América.

En Gaceta Oficial N° 39.584 del 30 de diciembre de 2010, fue publicado el Convenio Cambiario N° 14, en el cual se decreta la unificación del tipo de cambio a la tasa Bs4,30 por dólar estadounidense a partir del 1 de enero del 2011, derogando el Convenio Cambiario N° 14 del 8 de enero de 2010 publicado en Gaceta Oficial N° 39.342.

El 4 de enero de 2011, el BCV emitió la Circular "Tipo de Cambio Aplicable a los Bonos de la Deuda Pública Nacional denominados Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC)", en la cual informa que para las operaciones de mercado secundario e incorporación de elegibles de los títulos de capital cubierto, el tipo de cambio aplicable será de Bs4,30 por dólar de los Estados Unidos de América.

En la Gaceta Oficial N° 39.613 del 10 de febrero de 2011, fue publicada la Resolución N° 039.11 emitida por la Superintendencia en la que dicta las normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia del Convenio Cambiario N° 14 del 30 de diciembre de 2010, estableciendo que los beneficios netos generados por las instituciones bancarias por la aplicación del tipo de cambio establecido en el Convenio antes identificado, deberán ser contabilizados, para el cierre de los estados financieros correspondiente al mes de enero de 2011, en la cuenta patrimonio "Ganancia por fluctuaciones cambiarias". Asimismo, establece cómo será aplicado o utilizado el saldo mantenido en la mencionada cuenta.

En Gaceta Oficial N° 39.782 del 20 de octubre de 2011, la Resolución N° 11-10-01, emitida por el BCV el 11 de octubre de 2011, y en la que establece la valoración y registro contable de los títulos emitidos o por emitirse por la Republica Bolivariana de Venezuela o por empresas del Estado denominados en moneda extranjera, se efectuará al tipo de cambio promedio para la fecha valor del último día de cada mes de las operaciones que se realizarán a través del SITME.

El Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidenses como sigue:

• Al 31 de diciembre de 2011, al tipo de cambio vigente a esa fecha en Bs4,2893 fijado el 8 de julio de 2010, por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y el BCV por US\$1, exceptuando los títulos emitidos o por emitirse por la República Bolivariana de Venezuela o por empresas del Estado denominados en moneda extranjera, pagaderos en moneda extranjera que se valoran al tipo de cambio promedio para la fecha valor del último día de cada mes, de las operaciones que se realizan a través de "Sistema de transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME) a Bs5,30 por dólar estadounidense, según Gaceta Oficial N° 39.778 del 14 de octubre de 2011, mediante Resolución N° 11-10-01, emitida por el BCV el 11 de octubre de 2011.

• Al 30 de junio de 2011, al tipo de cambio vigente a esa fecha, fijado el 8 de julio de 2010, por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y el BCV en Bs4,2893 por US\$1, para los activos y pasivos en moneda extranjera, y ratificado en Gaceta Oficial N° 39.466 del 15 de julio de 2010, mediante Resolución N° 10-06-04, emitida por el BCV.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el movimiento reflejado en la cuenta del patrimonio 352.01 "Ganancia por fluctuaciones cambiarias", es el siguiente:

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Saldos al comienzo del semestre	-	45.322.662
Ganancia por fluctuación cambiaria	3.108.179	82.625.237
Constituciones de provisiones para la cartera de crédito	-	(127.947.899)
Saldos al final del semestre	3.108.179	-

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la ganancia y pérdida en cambio sobre operaciones en moneda extranjera que se incluye en los estados de resultados y aplicación del resultado neto, en los rubros de otros ingresos operativos asciende a Bs751.237 y Bs3.010.903; y en otros gastos operativos asciende a Bs2.180.620 y Bs3.260.953, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco obtuvo ingresos por Bs2.159.154 y Bs1.189.029, respectivamente, correspondientes a comisiones por intermediación en operaciones de compra y venta de divisas, que se presentan en el rubro de otros ingresos operativos – comisiones por servicios, a esas fechas.

Un resumen de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente (en miles de dólares estadounidenses y en miles de bolívares):

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	US\$	Bs	US\$	Bs
Activo -				
Disponibilidades	30.496	130.780	25.503	109.390
Inversiones en títulos valores	27	144	17.171	73.650
Cartera de créditos - cartas de crédito negociables	338	1.449	1.526	6.545
Rendimientos por cobrar	-	2	3	13
Otros activos	2.453	10.521	3.763	16.140
Total activos	33.314	142.896	47.966	205.738
Pasivo -				
Otras obligaciones a la vista	-	-	145	623
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.222	9.531	3.099	13.292
Acumulaciones y otros pasivos	15.247	65.398	16.982	72.841
Total pasivos	17.469	74.929	20.226	86.756
Posición neta activa en moneda extranjera	15.845	67.967	27.740	118.982
Cuentas de orden -				
Títulos valores por operaciones de reporto	(8.500)	(36.459)	(18.000)	(77.207)
Compromisos de venta de divisas	(1.617)	(6.937)	(5.570)	(23.892)
Compromisos de compra de divisas	1.617	6.937	5.570	23.892
Total cuentas de orden	(8.500)	(36.459)	(18.000)	(77.207)
Total posición neta activa	7.345	31.508	9.740	41.775

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantiene una posición en moneda extranjera de US\$7.345 miles y US\$9.740 miles, la cual no excede el límite máximo establecido por el BCV, el cual es de 30% del patrimonio del Banco al 31 de mayo de 2011 y 30 de noviembre de 2010, equivalente a US\$52.646 miles y US\$67.636 miles, respectivamente.

(6) Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores están clasificadas en los estados financieros de acuerdo con la intención de la gerencia, tal como se indica a continuación (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	23.872.671	23.872.671
Inversiones en títulos valores disponibles para negociar	145.770.211	148.932.484
Inversiones en títulos valores disponible para la venta	3.469	3.850
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	149.551.410	246.863.862
Inversiones en títulos de disponibilidad restringida	-	73.530.000
Inversiones en otros títulos valores	523.077.000	-
	842.274.761	493.202.867

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias -			
	Valor de realización	Valor nominal	Tasa de interés (%)
31 de diciembre de 2011 -			
Depósitos a plazo en instituciones financieras del País - Banesco, C. A. Banco Universal, con vencimiento en enero de 2012	23.872.671	23.872.671	10,00
	23.872.671	23.872.671	
30 de junio de 2011 -			
Depósitos a plazo en instituciones financieras del país - Banesco, C. A. Banco Universal, con vencimiento en julio y diciembre de 2011	23.872.671	23.872.671	10,00
	23.872.671	23.872.671	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco mantenía la custodia de los títulos valores registrados en la cuenta de Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias.

Inversiones en títulos valores para negociar -

	Valor de realización	Valor nominal	Tasa de interés (%)
31 de diciembre de 2011 -			
Letras del Tesoro, con vencimiento en mayo de 2012	52.920	54.000	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional - Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimientos entre octubre de 2013 y junio de 2018	4.714.686	4.585.927	9,75-18,00
Títulos de Interés y Capital Cubierto, con vencimientos entre marzo de 2015 y 2019 (valor nominal US\$34.099.179)	140.623.110	146.261.608	5,25-8,63
Bonos Soberanos, con vencimiento en febrero de 2016 y diciembre de 2020 (valor nominal US\$9.000)	33.358	47.700	5,75-6,00
Otros Títulos Valores emitidos o avalados por la Nación - Petrobonos, con vencimientos entre octubre de 2014 y abril de 2037 (valor nominal US\$80.000)	145.371.154	150.895.235	
	346.137	424.000	4,90-12,75
	145.770.211	151.373.235	
30 de junio de 2011 -			
Letras del Tesoro, con vencimiento entre agosto de 2011 y de mayo de 2012	5.039.382	5.054.000	-
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional - Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimientos en octubre de 2013 y diciembre de 2014	4.911.751	4.973.927	9,75-15,00
Títulos de Interés y Capital Cubierto, con vencimientos entre septiembre de 2015 y marzo de 2019 (valor nominal US\$34.027.979)	138.923.391	145.956.210	5,25-8,63
Bonos Soberanos, con vencimiento en febrero de 2016 y diciembre de 2020 (valor nominal US\$9.000)	26.733	38.604	5,75-6,00
Otros Títulos Valores emitidos o avalados por la Nación - Petrobonos, con vencimientos entre octubre de 2014 y abril de 2037 (valor nominal US\$11.000)	143.861.875	150.968.741	
	31.227	47.182	4,90-8,50
	148.932.484	156.069.923	

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. y Banco Central de Venezuela fueron los custodios de estas inversiones.

El siguiente es un resumen sobre el resultado de las transacciones realizadas con inversiones en títulos valores para negociar durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, que se presentan formando parte de los estados de resultados y aplicación del resultado neto, a esas fechas (en bolívares):

	Semestre terminado el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Otros ingresos operativos - ganancia en inversiones	18.224.171	14.746.964
Otros gastos operativos - pérdida en inversiones para negociar	52.228	52.138

	Valoración a precio de mercado					Porcentaje de participación o tasa de interés (%)	Número de acciones
	Costo de adquisición	Ganancia bruta no realizada		Pérdida bruta no realizada			
		Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Valor nominal		
31 de diciembre de 2011 -							
Participación en empresas no financieras del exterior -							
Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT) (valor nominal de las acciones Euros125 cada una)	3.469	-	-	3.469	3.469	0,001	5
	3.469	-	-	3.469	3.469		
30 de junio de 2011 -							
Participación en empresas no financieras del exterior -							
Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT) (valor nominal de las acciones Euros125 cada una)	3.850	-	-	3.850	3.850	0,001	5
	3.850	-	-	3.850	3.850		

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los títulos valores que avalan las inversiones disponibles para la venta están en custodia del Banco.

	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Tasa de interés (%)
31 de diciembre de 2011 -				
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimientos entre diciembre de 2012 y octubre de 2020	43.657.748	41.231.404	44.805.326	9,50-12,03
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) con vencimientos en noviembre de 2013 y marzo de 2019 (valor nominal US\$15.919.000)	69.219.522	61.047.033	68.281.367	5,25-7,125
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela con vencimiento en abril 2025 (valor nominal US\$20.000)	110.229	59.360	106.000	7,65
Bonos Soberanos de la República Bolivariana de Venezuela con vencimiento en octubre 2026 (valor nominal US\$2.631.000)	10.909.585	11.004.842	13.944.300	11,75
Petrobonos con vencimientos entre octubre de 2015 y abril de 2037 (valor nominal US\$2.362.200)	15.653.831	8.627.317	12.519.660	5,00-5,50
	139.550.915	121.969.956	139.656.653	
Bonos Agrícolas con vencimiento en marzo de 2013	10.000.495	10.000.000	10.000.000	9,10
	149.551.410	131.969.956	149.656.653	

	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Tasa de interés (%)
30 de junio de 2011 -				
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimientos entre junio de 2012 y octubre de 2020	43.090.231	41.217.441	44.803.804	9,50-12,05
Títulos de Interés y Capital Cubierto (TICC) con vencimientos en noviembre 2013 y marzo de 2019 (valor nominal US\$15.919.000)	69.347.434	61.047.033	68.281.367	5,25-7,125
Bonos Globales de la República Bolivariana de Venezuela con vencimiento en abril de 2025 (valor nominal US\$20.000)	89.337	48.040	85.786	7,65
Bonos PDVSA (Petrobonos) con vencimientos entre julio de 2011 y abril de 2037 (valor nominal US\$2.671.200)	14.315.429	9.424.559	11.457.578	5,00-5,50
	126.842.431	111.737.073	124.628.535	
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras del País -				
Obligaciones Quotografías emitidas por C. A. de Inmuebles y Valores Caracas (INVACA) con vencimientos en marzo y junio de 2012	60.020.735	60.000.000	60.000.000	12,00
Obligaciones Quotografías emitidas por Corimon, S.A.C.A. con vencimiento en agosto de 2013	50.000.000	50.000.000	50.000.000	16,27
	110.020.735	110.000.000	110.000.000	
Bonos Agrícolas con vencimiento en marzo de 2013	10.000.696	10.000.000	10.000.000	9,10
	246.863.862	231.737.073	244.628.535	

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no realizó transferencia de inversiones entre categorías.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento no presentaron desvalorización permanente.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A., Banco Central de Venezuela y el Banco, fueron los custodios de estas inversiones. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2011, el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A., Banco Central de Venezuela, Caja Venezolana de Valores y el Banco, fueron los custodios de estas inversiones.

Inversiones de disponibilidad restringida -

	Costo	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor nominal	Tasa de interés (%)
30 de junio de 2011 -					
Títulos valores afectos a reporto -					
Petrobonos con vencimientos en julio 2011 (valor nominal US\$18.000.000)	73.530.000	73.530.000	73.530.000	77.207.400	21,00
	73.530.000	73.530.000	73.530.000	77.207.400	

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no mantiene inversiones de disponibilidad restringida.

Al 30 de junio de 2011, los títulos valores afectos a reporto representados por bonos emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) denominados "Petrobonos" se encuentran en custodia de JP Morgan Securities.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no mantiene registrados en sus libros operaciones de mutuos activo.

Los efectos en resultados de las operaciones de reporto realizadas por el Banco durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se resumen de la siguiente manera (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Operaciones de reporto -		
Ingresos financieros reconocidos	643.387	7.763.543
Gastos financieros reconocidos por operaciones de reporto con el BCV	-	20.607.888

El 18 de febrero de 2011, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-03545, relacionado con las operaciones de reporto, la Superintendencia instruyó traspasar los Petrobonos por un valor nominal de US\$18.000.000, que garantizan las operaciones de reporto de J.P. Morgan Securities LLC al Banco Central de Venezuela, en un plazo no mayor del 28 de febrero de 2011; y ratificó la instrucción contenida en el Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-28459 del 28 de diciembre de 2010, relativa a finiquitar las mencionadas operaciones de reporto antes del 31 de julio de 2011, o en la medida que se produzcan los vencimientos de estos contratos durante la vigencia de este plazo. El Banco siguiendo las instrucciones de la Superintendencia, traspasó los títulos valores que garantizan las operaciones de reporto al Banco Central de Venezuela; y durante el mes de julio de 2011, canceló, a su vencimiento, estas operaciones. En comunicación del 1 de agosto de 2011, el Banco indicó a la Superintendencia que las compañías reportadas cancelaron la totalidad de estas operaciones al 31 de julio de 2011, y entregó toda la documentación de soporte correspondiente; asimismo, menciona que solicitará al Banco Central de Venezuela para que proceda a traspasar los títulos valores que respaldaban estas operaciones a las empresas reportadas, y así finiquitar estos contratos.

Inversiones en otros títulos valores -

	Valor de realización	Valor nominal	Tasa de interés (%)
Certificados de Participación en Otras Instituciones del País -			
31 de diciembre de 2011 -			
Certificado de participación emitido por Banesco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, con vencimiento en junio de 2014	280.186.000	280.186.000	3,75
Certificado de participación emitido por BANAVIH Banco Nacional de Vivienda y Habitat, con vencimiento en noviembre de 2021	242.891.000	242.891.000	2,00
	523.077.000	523.077.000	

La Superintendencia, a través de la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-32891 de fecha 14 de octubre de 2011, referida al registro contable y afectación de los certificados de participación desmaterializados emitidos por el Banco de Desarrollo y Social de Venezuela (BANDES), estableció que dichos certificados de participación computarán como partidas de ponderación de riesgo del 0%, para efectos del cálculo del índice de adecuación patrimonial total, y que en relación con el índice de adecuación patrimonial contable, no se deducirá del activo total el monto correspondiente a la inversión realizada. Los certificados podrán ser canjeados antes de la fecha de vencimiento, a través del BCV y para operaciones de liquidez y asistencia crediticia.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco Central de Venezuela fue el custodio de estas inversiones.

Al 30 de junio de 2011, el Banco no mantuvo inversiones en otros títulos valores.

Las inversiones en títulos valores están concentradas como se detalla a continuación (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
	Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES)	280.186.000
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	279.321.654	271.428.955
Banco Nacional de Vivienda y Habitat (BANAVIH)	242.891.000	-
Banesco, C. A., Banco Universal	23.872.671	23.872.671
Petróleos de Venezuela, S. A. (PDVSA)	15.999.967	87.876.656
Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT)	3.469	3.850
C. A. de Inmuebles y Valores Caracas (INVACA)	-	60.020.735
Corimon S.A.C.A.	-	50.000.000
	842.274.761	493.202.867

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias		Inversiones para negociar		Inversiones disponibles para la venta	
	Valor nominal	Valor de realización	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
31 de diciembre de 2011 -						
Hasta seis meses	23.872.671	23.872.671	54.000	52.920	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	-	-	3.469	3.469
De uno a cinco años	-	-	130.961.774	126.775.474	-	-
De cinco a diez años	-	-	19.975.861	18.627.442	-	-
Más de diez años	-	-	381.600	314.375	-	-
	23.872.671	23.872.671	151.373.235	145.770.211	3.469	3.469
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida		Inversiones en otros títulos valores		
Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor de realización	
Hasta seis meses	-	-	-	-	-	
Entre seis meses y un año	33.787.653	32.029.920	-	-	-	
De uno a cinco años	71.228.920	60.914.807	-	-	280.186.000	
De cinco a diez años	33.514.679	27.960.715	-	-	242.891.000	
Más de diez años	11.020.158	11.064.514	-	-	-	
	149.551.410	131.969.956	-	-	523.077.000	

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias		Inversiones para negociar		Inversiones disponibles para la venta	
	Valor nominal	Valor de realización	Valor nominal	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado
30 de junio de 2011 -						
Hasta seis meses	23.872.671	23.872.671	5.000.000	4.988.915	-	-
Entre seis meses y un año	-	-	54.000	50.467	3.850	3.850
De uno a cinco años	-	-	80.255.908	76.572.255	-	-
De cinco a diez años	-	-	70.750.048	67.314.536	-	-
Más de diez años	-	-	12.867	6.331	-	-
Inversiones cedidas	-	-	-	-	-	-
	23.872.671	23.872.671	156.069.923	148.932.484	3.850	3.850
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida		Inversiones en otros títulos valores		
Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Valor de realización	
Hasta seis meses	1.342.480	2.729.648	73.530.000	73.530.000	-	-
Entre seis meses y un año	60.020.734	60.000.000	-	-	-	-
De uno a cinco años	146.483.163	138.412.013	-	-	-	-
De cinco a diez años	38.927.875	30.547.117	-	-	-	-
Más de diez años	89.610	48.295	-	-	-	-
Inversiones cedidas	-	-	-	-	-	-
	246.863.862	231.737.073	73.530.000	73.530.000	-	-

(7) Cartera de Créditos

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías y vencimientos, se muestra a continuación (en bolívares):

	Total	Tipo de garantía					Vencimientos	
		Sin garantía	Documentos mercantiles	Prenda	Hipotecaria	Fianza y avales	Otro tipo de garantía	Corto plazo (hasta 6 meses)
31 de diciembre de 2011 -								
Vigentes	8.427.112.970	4.997.334.373	80.427.642	37.299.911	1.503.315.512	1.479.299.978	437.275.854	8.040.278.830
Reestructurados	82.018.298	281.902.238	-	-	21.843.388	293.091.639	3.346.826	5.301.649
Vencidos	224.484.279	149.138.227	290.019	8.107.771	30.280.490	35.333.070	1.524.712	142.022.145
(Sin pagar)	-	-	-	-	-	-	-	82.612.314
	9.233.828.457	5.408.572.828	10.677.661	45.407.682	1.554.739.390	1.768.323.087	442.147.392	8.788.699.567
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)	-	-	-	-	-	-	448.137.890
	8.795.256.347							
30 de junio de 2011 -								
Vigentes	8.147.417.719	5.216.139.323	15.209.451	72.787.084	1.506.876.869	1.289.273.836	47.130.256	8.088.316.836
Reestructurados	307.690.025	530.023.523	-	-	15.956.159	195.430.213	3.283.072	504.059.756
Vencidos	300.761.072	205.064.417	268.330	11.209.094	31.870.685	50.639.711	1.508.815	69.323.284
(Sin pagar)	-	-	-	-	-	-	-	231.437.768
	8.715.847.818	5.474.227.263	15.477.781	84.117.078	1.554.703.713	1.535.500.540	51.952.143	8.421.699.404
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)	-	-	-	-	-	-	266.178.524
	8.277.275.708							

A continuación se muestra el detalle de la cartera de créditos clasificada por actividad económica (en bolívares):

	Total	Vigentes	Reestructurados	Vencidos
31 de diciembre de 2011 -				
Industria manufacturera	772.748.845	760.448.643	-	12.300.202
Agrícola, pesquera y forestal	1.855.761.124	1.264.585.304	581.744.143	9.431.677
Explotación de minas e hidrocarburos	42.492.049	42.332.291	-	159.758
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	1.654.168.187	1.647.617.935	206.779	6.343.473
Construcción	193.845.469	190.923.276	-	2.922.193
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	110.482.526	106.256.646	-	4.225.880
Servicios comunales sociales y personales	1.376.444.284	1.368.387.977	128.472	7.927.835
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	3.227.885.973	3.046.560.898	1.814	181.323.261
Totales	9.233.828.457	8.427.112.970	582.081.208	224.634.279
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)	-	-	448.137.890
	8.795.256.347			

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Industria manufacturera	775.527.550	753.393.595
Agrícola, pesquera y forestal	1.793.065.933	1.519.744.897
Explotación de minas e hidrocarburos	46.747.699	46.577.587
Comercio al mayor y detal, restaurantes y hoteles	2.192.716.260	2.173.191.667
Construcción	242.333.694	222.674.349
Transporte, almacenamiento, comunicaciones, electricidad, gas y agua	137.893.024	126.041.712
Servicios comunales sociales y personales	612.958.615	544.210.895
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	2.914.605.043	2.761.583.017
Totales	8.715.847.818	8.147.417.719
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)	-
	8.277.275.708	8.147.417.719

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamo es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Créditos en cuenta corriente	295.817.634	323.922.805
Créditos a plazo fijo	1.642.305.228	1.526.995.341
Créditos en cuotas	1.281.832.949	1.253.895.095
Tarjetas de crédito	1.599.269.589	1.412.596.819
Arrendamientos financieros	51.566.832	50.248.748
Adquisición de vehículos	61.946.034	69.769.798
Descuentos y compras de facturas vigentes	20.359.335	-
Cartas de crédito emitidas negociadas	1.449.008	6.544.899
Créditos a directores y empleados	1.072.196	1.144.384
Créditos hipotecarios	1.212.806.724	1.081.312.510
Créditos agrícolas	1.274.016.981	1.527.221.848
Créditos otorgados a tasa de interés preferencial	36.229	-
Créditos otorgados a microempresarios	290.162.625	244.597.935
Créditos adaptados a medidas especiales - hipotecarios	97.850	105.418
Créditos turismo	145.328.827	174.008.775
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	772.748.845	775.527.549
Otros créditos	1.267.428	2.111.810
Créditos reestructurados según decreto N° 6.240	581.744.143	265.844.084
	9.233.828.457	8.715.847.818
Provisión para cartera de créditos	(438.572.110)	(438.572.110)
	8.795.256.347	8.277.275.708

Los bancos universales o comerciales deben destinar un porcentaje de su cartera de créditos bruta para el otorgamiento de créditos a microempresarios, actividad manufacturera, sector agrícola, sector hipotecario y sector turismo, de conformidad con las normas que se mencionan a continuación:

Cartera dirigida	Normativa aplicable	Porcentaje (%) a ser destinado	Base de cálculo	Monto mantenido en Bs		Porcentajes mantenidos (%)	
				31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Microcréditos	Disposición Transitoria Décimo Octavo de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario.	3%	Cartera de créditos al cierre del semestre anterior.	200.162.625	244.597.935	3,33%	3,18%
Agrícola	Resolución N°2192 emitida por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para la Agricultura y Tierras publicadas en la Gaceta Oficial N°30.627 de fecha 02 de marzo de 2011.	24% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011	Sólo el promedio de los cierres de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre 2009.	1.805.761.620	1.803.066.629	25,44%	24,58%
Hipotecaria	Resolución N°086 de fecha 19 de julio de 2011 emitida por el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat en Gaceta Oficial N°39.716 de la misma fecha.	Al 31 de Diciembre de 2011: Largo Plazo (L.P) 4%, Coto Plazo (C.P) 8% Al 30 de junio de 2011: Largo Plazo (L.P) 5,8%, Coto Plazo (C.P) 4,2%	Sólo de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al período en el cual se efectúe la medición correspondiente.	L.P 261.714.090 C.P 472.568.426	234.551.885 62.257.454	3,00%	0,82%
Turismo	Resolución N° 016 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo de fecha 04 de marzo de 2011, publicada en la Gaceta Oficial N°39.629 de la misma fecha.	3% al 31 de Diciembre y 1,5% al 30 de junio de 2011.	Sólo el promedio de los cierres de la cartera de créditos bruta al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre 2009.	145.328.827	174.008.775	1,98%	2,37%
Actividad Manufacturera	Resolución N°09-12-01 del Banco Central de Venezuela de fecha 29 de diciembre de 2009, publicado en la Gaceta Oficial N°39.336 de fecha 29 de diciembre de 2009.	10% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011	La base no podrá disminuir la participación que, al 31 de diciembre de 2009, hayan destinado en su cartera de crédito bruta a dicha fecha, el cual no debe ser inferior al diez por ciento (10%).	772.748.845	775.527.549	10,04%	10,08%

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco reconoció ingresos por recuperación de cartera de créditos castigados por Bs15.444.025 y Bs40.093.794, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro de ingresos por recuperaciones de activos financieros, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto a esas fechas.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco dejó de reconocer ingresos por intereses sobre la cartera de créditos vencida por Bs38.379.558 y Bs56.024.279, respectivamente. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el saldo de los intereses devengados por la cartera de crédito vencida ascienden a Bs61.761.765 y Bs58.763.116, respectivamente, los cuales se encuentran registrado en otras cuentas de registro de las cuentas de orden (véase la nota 19).

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco recuperó intereses que se habían dejado de reconocer sobre la cartera de créditos vencida por Bs32.619.770 y Bs22.726.841, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro de ingresos por intereses por cartera de créditos, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto a esas fechas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el monto de ingresos financieros diferidos por concepto de intereses cobrados por anticipado es de Bs5.887.793 y Bs4.548.788, respectivamente (véase la nota 17).

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco recuperó créditos por Bs26.658.450 y Bs3.704.992, respectivamente, mediante la adjudicación de un inmueble el cual se presentó en el rubro de bienes realizables, en las cuentas obras en proceso recibidas en pago y bienes recibidos en pago, respectivamente (véase la nota 10).

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Saldos al comienzo del semestre	(438.572.110)	(192.471.088)
Provisión llevada a gastos	-	(20.000.000)
Provisión llevada a la cuenta de fluctuación cambiaria en el patrimonio	-	(120.947.899)
Provisión llevada de la cuenta de Superávit	-	(179.052.100)
Reclasificación	-	40.000.000
Castigos aplicados	-	33.898.977
Saldos al final del semestre	(438.572.110)	(438.572.110)

Al 30 de junio de 2011, los castigos aplicados fueron aprobados en sesiones de Junta Directiva de fecha 28 de febrero de 2011.

La Superintendencia en su Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-41275 de fecha 9 de diciembre de 2011, respondió a las comunicaciones suscritas por el Banco en fecha 5 y 21 de octubre de 2011, en relación al contenido del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-26599 del 30 de agosto de 2011, relacionado con los resultados parciales obtenidos en la Inspección General con fecha corte al 28 de febrero del mismo año, actualizada al 31 de julio, así como la remisión de los contratos de garantía de 25 empresas que mantienen préstamos con el Banco. Al respecto, una vez evaluados los argumentos expuestos por el Banco, ratificó las instrucciones impartidas en los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-14563; SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-23193 y SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-26599 de fecha 20 de agosto y 5 de noviembre de 2010, y 30 de agosto de 2011, donde establece lo siguiente:

- Constituir una provisión del 99% equivalente a Bs6.069.279, sobre el diferencial existente entre el valor de mercado de los Bonos de Deuda Pública Nacional en moneda extranjera al 31 de julio de 2011 (Bs29.649.432) con respecto al total de los financiamientos por Bs39.200.000, mantenidos por las empresas.

- Clasificar en la Categoría de "Riesgo Irrecuperable" "E" y constituir una provisión del (99%) equivalente a Bs114.947.187, sobre el saldo de los préstamos por Bs121.836.974 mantenidos por cuatro compañías.

- Constituir una provisión del noventa y nueve por ciento (99%) equivalentes a Bs166.127.607, sobre el diferencial existente entre el valor de mercado al 30 de septiembre de 2011, de los Bonos de la Deuda Pública Nacional en moneda extranjera constituidos en garantía, el cual se ubica en Bs118.764.407, con respecto al total de los financiamientos por Bs312.259.220, correspondientes a (11) compañías.

Reformular 25 contratos de garantías de títulos valores, a través de la inclusión de una cláusula establecida en el mencionado oficio, los cuales deben ser notariados. Asimismo, estableció que los títulos valores deben permanecer en custodia del BCV hasta que el Ente Regulador verifique la procedencia de los recursos empleados en la cancelación de los respectivos créditos.

- Eliminar la práctica de otorgar créditos o sobregiro en cuenta para la cancelación de financiamientos (capital e intereses).

El 26 de diciembre de 2011, el Banco consignó su respuesta en relación al contenido del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-41275, donde solicitó evaluar la instrucción emitida por el Ente Regulador, de constituir provisiones por Bs287.144.073, a través de la propuesta de constituir provisiones por Bs71.786.018 (25% de los montos descubiertos) al cierre del mes de diciembre del mismo año, así como, la cancelación anticipada de dichos préstamos durante el primer semestre de 2012 (Bs45.453.147 en enero; Bs45.410.933,67 en febrero; Bs78.250.044 en marzo; Bs37.268.390,67 en abril; Bs24.386.885 en mayo y Bs54.327.671,67 en junio. A su vez, solicitó prórroga de 30 días hábiles para modificar y consignar los contratos de garantías.

La Superintendencia, en su Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01580 de fecha 24 de enero de 2012, emitió sus consideraciones en relación con la respuesta del Banco de fecha 26 de diciembre de 2011, por lo que una vez evaluada los argumentos presentados por el Banco, a través de la propuesta señalada en el párrafo precedente, ratificó la instrucción de constituir las provisiones por Bs.287.144.073, así como, le otorgó prórroga hasta el 7 de febrero de 2012, para la consignación de los referidos contratos de garantía. Asimismo, el Banco en fecha 7 de febrero de 2012, interpuso un Recurso de Consideración contra el contenido del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01580, sobre el cual el Ente Regulador no se ha pronunciado, siendo el argumento principal de dicha acción,

los pagos que fueron efectuados por las empresas involucradas durante el mes de enero de 2012, que en su totalidad alcanzan la cantidad de Bs. 70.114.486, equivalentes aproximadamente al 15,46% del saldo adeudado. Aunado a ello el Banco asignó provisiones por Bs. 72.537.754, que sumadas al importe de los pagos señalados cubren el 31,45% de los saldos adeudados, todo lo cual ocurrió previo a la notificación del citado oficio.

En fecha 22 de diciembre de 2011, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Resolución N° 332.11, mediante la cual se establece la constitución de provisiones para los créditos o microcréditos otorgados a personas naturales o jurídicas cuyos bienes fueron objeto de expropiación, ocupación o intervención por parte del estado Venezolano. En este sentido, el Banco, al 31 de diciembre de 2011, siguiendo los lineamientos establecidos en dicha resolución, posee créditos clasificados en esta categoría por Bs159.523.143, sobre los cuales ha constituido provisiones por Bs51.744; sin embargo, una vez efectuada la evaluación de la respectiva Resolución sobre los clientes que presentan dicha condición al cierre del segundo semestre de 2011, se determinó que existe una insuficiencia en la provisión por aproximadamente Bs43.000.000.

Al 30 de junio de 2011, el Banco mantuvo dentro de su cartera de créditos vigentes préstamos por Bs Bs291.539.892, correspondientes a empresas que están en procesos de expropiación, ocupación e intervención por parte del estado venezolano, que presentan demora en sus pagos, tanto de capital como de intereses, y sobre los cuales, la gerencia del Banco, siguiendo instrucciones del ente regulador y otros organismos oficiales, inició conversaciones con las nuevas administraciones para restablecer la condición de "crédito normal" de los mismos, y/o determinar las medidas que sobre cada caso en particular deban tomar. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03437 del 18 de febrero de 2011, le solicitó a las instituciones financieras información detallada sobre los clientes que se encuentran bajo los procesos de expropiación, ocupación e intervención por parte del estado venezolano.

(8) Intereses y Comisiones por Cobrar

Los cambios en la provisión para los rendimientos por cobrar y otros son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Saldos al comienzo del semestre	(63.497.942)	(18.459.878)
Provisión llevada a gastos	-	-
Provisión llevada a la cuenta de fluctuación cambiaria en el patrimonio	-	(7.000.000)
Reclasificación	-	(40.000.000)
Castigos aplicados (nota 7)	-	1.961.936
Saldos al final del semestre	(63.497.942)	(63.497.942)

(9) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales

El detalle de las inversiones en empresas filiales y afiliadas es el siguiente (en bolívares, excepto el porcentaje de participación y número de acciones):

	Número de acciones	Patrimonio en miles de Bs	(%) de participación	Participación patrimonial reconocida durante el semestre	Valor patrimonial en libros del Banco
31 de diciembre de 2011 -					
Inversiones en empresas filiales y afiliadas -					
Banco del Orinoco NV Curazao	745	713.107	18,625	-	132.816.207
Proyectos Conexus, C. A.	343.334	11.390	33,33	-	4.186.608
Consorcio Credicard, C. A.	340	87.059	33,33	4.933.669	29.359.624
				4.933.669	166.362.439
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales					
					(41.125)
					166.321.314
30 de junio de 2011 -					
Inversiones en empresas filiales y afiliadas -					
Promociones Caura, S. A.	4.958.000	1.207.812	10,00	-	52.487.413
Proyectos Conexus, C. A.	343.334	10.497	33,33	-	4.186.608
Consorcio Credicard, C. A.	340	98.788	33,33	6.421.947	24.425.955
				6.421.947	81.099.976
Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales					
					(41.125)
					81.058.851

Al 31 de diciembre de 2011, la participación patrimonial del Banco del Orinoco NV Curazao, Proyecto Conexus, C. A. y Consorcio Credicard, C. A., corresponde a lo reflejado en los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2011. Al 30 de junio de 2011, la participación patrimonial de Promociones Caura, S. A., Proyecto Conexus, C. A. y Consorcio Credicard, C. A., corresponde a lo reflejado en los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2011.

El 27 de mayo de 2011, el Banco recibió de Consorcio Credicard, C. A. dividendos en efectivo por Bs10.000.000, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los dividendos decretados sobre los resultados del período 2010. Los montos fueron reclasificados de la cuenta de Superávit Restringido a Superávit por Aplicar a esas fechas.

Un resumen de la información financiera no auditada de las compañías filiales al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente (en miles de bolívares nominales):

	Al 31 de diciembre de 2011		
	Banco del Orinoco, NV	Proyectos Conexus, C. A.	Consorcio Credicard, C. A.
Balance General -			
Activo -			
Efectivo	44.763	6.438	117.832
Inversiones en títulos valores	2.049.086	3.243	1.688
Cuentas por cobrar	40.048	993	77.806
Otras cuentas y efectos por cobrar	38.451	16	234.859
Gastos pagados por anticipado	1.592	4.281	32.695
Inventarios	-	-	1.392
Activos fijos	714	2.211	116.547
Otros activos	91	801	26.796
Total activo	2.174.745	17.983	609.615
Pasivo -			
Cuentas por pagar	1.441.609	5.093	460.612
Gastos acumulados por pagar	3.000	1.449	61.944
Otros pasivos	17.029	51	-
Total pasivo	1.461.638	6.593	522.556
Patrimonio -			
Capital social	17.157	103	1.122
Reservas de capital	-	10	13.129
Ajustes al Patrimonio	-	-	-
Resultados acumulados	542.252	10.934	72.808
Pérdida no realizada	153.698	343	-
Total patrimonio	713.107	11.390	87.059
Total pasivo y patrimonio	2.174.745	17.983	609.615
Año terminado el 31 de diciembre de 2011			
	Banco del Orinoco, NV	Proyectos Conexus, C. A.	Consorcio Credicard, C. A.
Estado de Resultados -			
Ingresos operativos	14.987	10.652	259.110
Gastos operativos	(5.833)	(4.863)	(221.830)
Resultado bruto antes de impuesto	9.154	5.789	37.280
Impuesto sobre la renta	-	-	-
Resultado neto	9.154	5.789	37.280

Un resumen de la información financiera no auditada de las compañías filiales al 30 de junio de 2011 es la siguiente. (en miles de bolívares nominales):

	Año terminado el 30 de junio de 2011		
	Promociones Caura, S. A.	Proyectos Conexus, C. A.	Consorcio Credicard, C. A.
Balance General -			
Activo -			
Efectivo	5.894	2.336	124.365
Inversiones en títulos valores	881.028	5.782	3.048
Cuentas por cobrar	-	443	84.057
Otras cuentas y efectos por cobrar	2.166	149	299.905
Gastos pagados por anticipado	-	2.601	20.874
Inventarios	-	-	1.317
Activos fijos	-	3.188	93.151
Otros activos	318.882	846	33.236
Total activo	1.207.970	15.345	659.953
Pasivo -			
Cuentas por pagar	-	3.414	512.016
Gastos acumulados por pagar	-	1.199	49.149
Otros pasivos	158	235	-
Total pasivo	158	4.848	561.165
Patrimonio -			
Capital social	49.580	103	1.122
Reservas de capital	4.958	10	13.129
Ajustes al Patrimonio	170.415	-	-
Resultados acumulados	982.676	10.381	84.537
Pérdida no realizada	183	3	-
Total patrimonio	1.207.812	10.497	98.788
Total pasivo y patrimonio	1.207.970	15.345	659.953
Semestre terminado el 30 de junio de 2011			
	Promociones Caura, S. A.	Proyectos Conexus, C. A.	Consorcio Credicard, C. A.
Estado de Resultados -			
Ingresos operativos	2.415	5.526	108.251
Gastos operativos	(1)	(4.863)	(79.403)
Resultado bruto antes de impuesto	2.414	663	28.848
Impuesto sobre la renta	-	-	(9.840)
Resultado neto	2.414	663	19.008

(10) Bienes Realizables

El detalle de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Bienes recibidos en pago - inmuebles	3.704.992	3.704.992
Obras en proceso recibidas en pago	26.460.714	-
Bienes fuera de uso (nota 11)	23.177.462	-
	53.343.168	3.704.992
Apartado para bienes realizables	(4.929.222)	(448.813)
	48.413.946	3.256.179

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco registró un inmueble recibido en pago, correspondiente a un lote de Terreno de 234.581,60 mts2, con sus bienhechurías y construcciones, conformando seis etapas, de las cuales existe una etapa donde se construyen 108 viviendas unifamiliares situado en la ciudad de Maturín, Estado Monagas por Bs26.658.450. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2011, el Banco registró un inmueble recibido en pago, correspondiente a seis parcelas ubicadas en el Municipio Valencia, Estado Carabobo por Bs2.984.662.

Al 31 de diciembre de 2011, los bienes fuera de uso corresponden a las siguientes obras en ejecución: C.C. Gran Bazar Centro; C.C. Gran Bazar Valencia; C.C. Lecherías; Agencia Santa Teresa del Tuy; Agencia Higueroite; Agencia San Remo y Agencia Llano Mall.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no efectuó ventas de bienes registrados en las cuentas de orden.

(11) Bienes de Uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Terrenos	2.222.265	2.222.265
Edificaciones e instalaciones -		
Edificaciones	39.493.075	33.014.175
Depreciación acumulada	(9.451.805)	(8.979.414)
	30.041.270	24.034.761
Mobiliario y equipos -		
Mobiliario de oficina	6.821.755	6.681.306
Equipos de computación	30.793.358	28.593.668
Otros equipos de oficina	25.295.920	21.253.790
	62.911.033	56.528.764
Depreciación acumulada	(33.589.261)	(30.433.360)
	29.321.772	26.095.404
Equipos de transporte -		
Equipos de transporte	1.148.288	1.148.288
Depreciación acumulada	(811.190)	(707.425)
	337.098	440.863
Obras en ejecución	3.340.800	23.177.462
Otros bienes	213.800	213.800
	65.477.005	76.184.555

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no efectuó ventas de bienes de uso.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco reconoció gastos por depreciación sobre los bienes de uso por Bs3.732.056 y Bs3.565.915, respectivamente, que se presentan formando parte del rubro de gastos generales y administrativos a esas fechas.

Las obras en ejecución corresponden a desembolsos relacionados con la adquisición, remodelación y construcción de nuevas agencias que serán destinadas a oficinas del Banco. Al 31 de diciembre de 2011, la obra que se encontraba en ejecución es la Oficina Plaza Venezuela. Al 30 de junio de 2011, entre las obras en ejecución pendientes se encontraban, principalmente, C.C. Gran Bazar Centro; C.C. Gran Bazar Valencia; C.C. Lecherías; Agencia Santa Teresa del Tuy; Agencia Higueroite; Agencia San Remo; Agencia Llano Mall.

El 31 de agosto de 2011, el Banco efectuó la reclasificación del total del saldo presentado en el rubro de obras en ejecución a la cuenta de "Bienes fuera de Uso", en relación a que excedían el plazo de permanencia establecido por la Superintendencia (véase la nota 10).

(12) Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Gastos diferidos, neto de amortización acumulada de Bs60.322.372 y Bs52.569.312, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	102.042.290	60.635.178
Bienes diversos	1.475.575	9.199.420
Programas especiales	-	1.950.922
Partidas por aplicar	5.362.591	2.050.429
Varios	629.416.880	539.687.174
	738.297.336	613.523.123
Provisión para otros activos	(36.348.588)	(46.373.132)
	701.948.748	567.149.991

Al 30 de junio de 2011, el saldo de Programas especiales corresponde a la deuda mantenida con FOGADE producto de los intereses generados por las migraciones de depósitos recibidos de los bancos intervenidos Banco Progreso, C. A., Banco Principal de Inversión, C. A.; Banco Italo Venezolano; C. A. y Banco Profesional, C. A. El Banco, desde el año 1997 se encuentra en proceso de finiquito de los importes pendientes de cobro a FOGADE. Al 31 de agosto de 2011, el Banco desincorporó dicha partida.

El detalle de gastos diferidos es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Mejoras a propiedades en alquiler, neto de amortización acumulada de Bs1.939.380 y Bs1.309.281, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	3.046.379	3.694.110
Software, neto de amortización acumulada de Bs482.610 y Bs2.290.501, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	888.794	1.146.277
Plusvalía, neto de amortización acumulada de Bs13.460.297 y Bs11.665.591, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	4.486.766	6.281.472
Licencias compradas, neto de amortización acumulada de Bs6.864.680 y Bs6.501.291, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	3.551.920	3.219.911
Gastos por reconversión monetaria, neto de amortización acumulada de Bs361.015 y Bs312.880, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	120.339	168.474
Gastos relativos al proyecto de incorporación del chip, neto de amortización acumulada de Bs752.487 y Bs87.842, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	15.084.324	966.260
Otros gastos diferidos, neto de amortización acumulada de Bs36.461.903 y Bs30.401.926, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	74.863.768	45.158.674
	102.042.290	60.635.178

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco reconoció gastos por depreciación y amortización por reconversión monetaria por Bs48.136, en cada semestre, los cuales se presentan formando parte del rubro de gastos generales y administrativos a esas fechas.

El detalle de la plusvalía es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Exceso del costo sobre el valor neto de las acciones de Banco del Orinoco, S.A.C.A., Banco Universal, neto de amortización acumulada de Bs13.365.404 y Bs11.583.350, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	4.455.135	6.237.189
Prima sobre la compra de Corp Casa de Bolsa, C. A., neto de amortización acumulada de Bs94.893 y Bs82.241, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	31.631	44.283
	4.486.766	6.281.472

El detalle de los otros gastos diferidos es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Remodelación de oficinas, neto de amortización acumulada de Bs18.055.352 y Bs12.453.308 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	26.761.004	32.363.048
Implementación Plataforma Telemática, neto de amortización acumulada de Bs4.460.629 y Bs3.891.188, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	94.907	664.349
Proyecto Migración GNS - American Express, neto de amortización acumulada de Bs3.389.825 y Bs2.927.576 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	308.166	770.414
Proyecto Integración Corp Banca - BOD, neto de amortización acumulada de Bs1.608.664 y Bs3.092.040 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	144.670	440.236
Diseño e Implantación del Plan Estratégico, neto de amortización acumulada de Bs257.051 y Bs217.504, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	59.319	98.866
Contratos con Aficheras Nacionales, neto de amortización acumulada de Bs121.229 y Bs94.045 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	96.248	123.433
Otros gastos diferidos, neto de amortización acumulada de Bs8.569.153 y Bs7.726.265, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, respectivamente	47.399.454	10.698.328
	74.863.768	45.158.674

El detalle de los bienes diversos es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Existencia de papelería y efectos varios	768.068	835.011
Existencia de tarjetas de debito y crédito sin chip	578.698	8.299.069
Numismática	16.283	16.283
Otros bienes diversos	112.526	49.057
	1.475.575	9.199.420

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Operaciones en suspenso	200	1.983.302
Otras partidas por aplicar -	5.362.391	67.127
	5.362.591	2.050.429

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, no existían partidas por aplicar con antigüedad superior a 30 días.

El detalle de otros activos - varios es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Anticipo a proveedores	24.944.291	18.042.579
Impuestos pagados por anticipado	33.979.176	33.561.650
Suscripciones pagadas por anticipado	34.956	35.248
Anticipos de sueldos al personal	11.534	10.586
Otros gastos pagados por anticipado	10.086.471	23.445.498
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	499.513	42.679
Partidas pendientes por contabilizar	266.470	12.795.728
Diferencias del ajuste por redondeo en la reconversión monetaria	-	(11)
Otras cuentas por cobrar varias	559.594.469	451.753.217
	629.416.880	539.687.174

El detalle de otros gastos pagados por anticipado es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Seguros	6.703.956	15.193.677
Alquileres	-	195.624
Viáticos	6.410	74.916
Servicios tecnológicos	2.842.532	1.604.213
Bonificación nómina privada	-	2.500.000
Otros	533.573	3.877.068
	10.086.471	23.445.498

El detalle de otras cuentas por cobrar varias es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
National Leasing and Financial Corporation	71.328.648	105.947.733
Consortio Credicard, C. A.	171.493.347	23.151.275
Operaciones por tarjeta de crédito Amex	118.445.296	60.574.476
Operaciones por tarjeta de crédito Visa y Master Card	43.219.387	36.455.234
Compensación recibidas redes	55.580.609	18.520.046
Compra/Venta de bonos en moneda extranjera	12.289.191	5.384.827
Cuentas por cobrar operaciones de reporto	-	12.338.743
Compensación extraviada	3.995.267	39.635.589
Otras cuentas / activos fijos amortización	-	98.030.055
ITF por cobrar	3.891.507	3.891.508
Cuentas por cobrar por uso de divisas	-	991.708
Pérdidas originadas en venta de títulos valores (SITME)	-	485.155
Efectivo USD/Euros viajeros/TDC	89.493	1.572.312
Otras cuentas por cobrar por préstamos y descuentos	24	12.205
Varias	79.261.700	44.762.351
	559.594.469	451.753.217

Al 30 de junio de 2011, las otras cuentas por cobrar varias incluyen Bs98.030.055, correspondientes a las pérdidas originadas por las ventas de títulos valores a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), implementado por el Banco Central de Venezuela. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en los Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-27189 y N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-19448 del 17 de diciembre y 29 de septiembre de 2010, respectivamente, instruye al Banco a ajustar las pérdidas por estas transacciones con cargo a la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctua-

ciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera". Al respecto el Banco envió una comunicación a la Superintendencia el 27 de diciembre de 2010, donde le solicita un plazo de 4 años para amortizar dicha pérdida. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en los Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-13868, NSBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-09703 y N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-07820 del 20 de mayo, 13 de abril y 30 de marzo de 2011, respectivamente, ratificó la instrucción de ajustar las pérdidas por estas transacciones con cargo a la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera". El Banco en su comunicación del 4 de abril de 2011, informó al Ente regulador que procedería a efectuar el mencionado ajuste con cargo en la cuenta 361.03 "Superávit por Aplicar", mediante amortizaciones mensuales de Bs16.338.243, iniciando en abril de 2011, y concluyendo la amortización de dicha pérdida en el mes de diciembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco ha amortizado Bs147.045.084 (Bs98.030.056 durante el segundo semestre de 2011), por este concepto.

El 15 de octubre de 2008, el Banco firmó un contrato de mandato con National Leasing and Financial Corporation, sociedad domiciliada en el exterior, mediante el cual se le otorga un mandato expreso e irrevocable para que efectúe la cobranza a American Express Limited de las cuentas por cobrar que mantiene a favor del Banco, derivadas de las comisiones que le corresponden por los consumos. El plazo del contrato es de 3 años, prorrogables hasta 3 años adicionales.

La mandataria cobrará a la mandante una comisión del 0,10 del monto total de las cuentas por cobrar, y será deducida anticipadamente en los 3 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de los consumos reportados por American Express Limited.

La Superintendencia, mediante Oficios N° SBIF-DSB-II-GGI-GI5-04224 y N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-14307 de fechas 23 de marzo y 18 de agosto de 2010, ratificó su instrucción de contabilizar la partida de "Proyecto Fusión" en la cuenta de gastos respectiva. El Banco en el mes de junio de 2011 desincorpora esta partida con cargo en el patrimonio en la cuenta "Superávit por aplicar".

Los cambios en la provisión para otros activos son los siguientes (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Saldos al comienzo del semestre	(46.373.132)	(40.428.911)
Provisión llevada a gastos	(4.824.151)	(8.048.395)
Castigos	14.848.695	2.104.174
Saldos al final del semestre	(36.348.588)	(46.373.132)

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco reconoció gastos por amortización sobre otros activos por Bs15.462.001 y Bs19.602.882, respectivamente, que se presentan formando parte del rubro de gastos generales y administrativos a esas fechas. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no reconoció gastos por depreciación y desvalorización de bienes diversos.

(13) Captaciones del Público

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, los depósitos en cuentas corrientes remuneradas en poder del público causaron intereses entre uno por ciento (1%) y diez con cincuenta por ciento (10,50%). Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2011, los depósitos en cuentas corrientes remuneradas en poder del público causaron intereses entre cero con cincuenta por ciento (0,50%) y diez con cincuenta por ciento (10,50%) anual.

El detalle de las otras obligaciones a la vista es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Cheques de gerencia vendidos	86.922.643	115.173.757
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	20.909.029	15.649.423
Depósitos previos para cartas de crédito	2.444.045	7.976.289
Obligaciones emitidas por la institución vencidas o sorteadas	10.503	10.503
Giros y transferencias por pagar	-	-
Cobranzas por reembolsar	103.660	106.617
Obligaciones por fideicomiso (nota 19)	9.539.781	26.127.174
Obligaciones de los fondos de ahorro para la vivienda	524.676	435.327
Otras obligaciones nominativas a la vista	364.138.525	246.890.753
	484.592.862	412.369.843

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los depósitos de ahorro en poder del público causaron intereses del doce con cincuenta por ciento (12,50%) anual.

El detalle de los vencimientos de los depósitos a plazos es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Depósitos a plazo -		
Hasta 90 días	904.392.354	2.440.756.251
De 91 a 180 días	69.300	83.956.572
De 181 a 360 días	-	356.172
Más de 360 días	37.000	-
	904.498.654	2.525.068.995

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, los depósitos a plazos en poder del público causaron intereses entre cinco por ciento (5%) y quince con cincuenta por ciento (15,50%) anual. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2011, los depósitos a plazos en poder del público causaron intereses entre catorce con cincuenta por ciento (14,50%) y dieciséis con cincuenta por ciento (16,50%) anual.

El detalle de las captaciones del público restringidas es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Entas corrientes inactivas	-	-
ndos embargados	-	41.305
ósitos de ahorro inactivos	-	-
ósitos a plazo afectados en garantía	1.052.000	3.267.000
	1.052.000	3.308.305

(14) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

El detalle de las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) es el siguiente (en bolívares, excepto el plazo y la tasa de interés):

	Monto	Plazo en días	Tasa de interés (%)
31 de diciembre de 2011 -			
Depósitos a la vista	1.095	-	1,50
	1.095		
30 de junio de 2011 -			
Depósitos a la vista	1.849	-	1,50
	1.849		

(15) Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares, excepto el plazo y la tasa de interés):

	Monto	Plazo en días	Tasa de interés (%)
31 de diciembre de 2011 -			
Obligaciones con instituciones financieras del País			
hasta un año -			
Sobregiros en cuenta corriente	92.770.309	-	-
Depósitos a plazo			
Otras obligaciones			
Certificados nominativos de depósito	1.735.845.581	18 - 27	5 - 9,50
Overnight			
Total obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.828.615.890		
Obligaciones con instituciones financieras del exterior			
hasta un año -	-		
	1.828.615.890		
30 de junio de 2011 -			
Obligaciones con instituciones financieras del País			
hasta un año -			
Sobregiros en cuenta corriente	18.133	-	-
Depósitos a plazo	950.978.866	31 - 93	14,5 - 14,75
Otras obligaciones			
Certificados nominativos de depósito	520.747.833	7 - 30	3 - 14,50
Overnight	-	-	-
Total obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	1.471.744.832		
Obligaciones con instituciones financieras del exterior			
hasta un año -	-		
	1.471.744.832		

(16) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera

El detalle de las otras obligaciones por intermediación financiera es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Obligaciones por aceptaciones de cartas de créditos emitidas	1.449.008	3.700.712
Retenciones efectuadas como garantía de préstamos	2.428.464	1.420.407
Obligaciones con establecimientos acreedores de tarjetas de crédito	27.795.117	29.269.940
	31.672.589	34.391.059

Al 31 de diciembre de 2011, las obligaciones por aceptaciones de cartas de créditos emitidas se encuentran denominadas en moneda extranjera por €261.126, y los bancos corresponsales están representados por el Commerz Bank AG y Commerz Bank Milano. Al 30 de junio de 2011, las obligaciones por aceptaciones de cartas de créditos emitidas se encuentran denominadas en moneda extranjera por US\$170.854 y €481.841, y los bancos corresponsales están representados por el Commerz Bank AG y American Express.

(17) Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Aportaciones y retenciones laborales por pagar	3.915.552	3.776.123
Varias -		
Proveedores	18.876.573	1.639.520
Alquileres por pagar	384.007	309.849
Servicios por pagar	4.167.507	4.723.810
Dividendos por pagar	1.045.545	1.052.942
Sueldos de empleados por pagar	-	26.818
Utilidades por pagar	1.056.102	6.928.070
Bono vacacional por pagar	8.845.846	6.763.454
Otras obligaciones contractuales con el personal por pagar	15.180.584	5.192.522
Honorarios por pagar	-	-
Impuestos por pagar	430.786	217.454
Impuestos retenidos al personal y accionistas	609.113	54.071
Impuestos retenidos a terceros	32.919.889	18.705.134
Primas de seguro retenidas a prestatarios por pagar	2.661.185	1.929.199
Retenciones por orden judicial	-	-
Otras retenciones a terceros por pagar	-	-
Cheques de gerencia	649.552	698.411
Diferencias del ajuste por redondeo en la reconversión monetaria	-	544
Otras cuentas por pagar varias	202.318.141	118.798.935
	289.144.830	167.040.733
Provisiones para créditos contingentes (nota 1-f)	245.350	245.350
Otras provisiones -		
Provisiones para antigüedad	3.530.976	641.763
Provisiones para impuestos (nota 22)	27.246.992	13.188.752
Provisiones para otras contingencias	-	-
Prevención integral contra la legitimación de capitales	2.548.872	1.581.643
Otras provisiones	10.270.279	450.000
	43.597.119	15.862.158
Ingresos diferidos	91.103.323	9.423.788
Partidas por aplicar	44.519.482	42.259.567
	472.525.656	238.607.719

El detalle de otras cuentas por pagar varias es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
National Leasing and Financial Corporation	60.294.922	23.252.158
Operaciones con TDC - Suiche 7B	-	1.579.294
Operaciones nacionales	29.958.116	32.646.707
Intereses pendientes por pagar	-	983.922
Cobros por arrendamiento financiero	-	5.285.114
Servicios por pagar AMEX	2.144.896	3.536.172
Operaciones de crédito - GAINCA	2.888.579	2.438.204
Operaciones con TDC/TDD - Conexus	9.236	-
Activos fijos	5.482	5.482
Operaciones con TDC - Consorcio Credicard, C. A.	87.761.146	1.367.097
Cajeros automáticos	830.860	4.470.677
Operaciones de crédito - Consumo y Microcrédito	890.140	778.150
Otras cuentas por pagar varias	17.534.764	42.455.958
	202.318.141	118.798.935

El detalle de los ingresos diferidos es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Ingresos financieros cobrados por anticipado (nota 7)	5.887.793	4.548.788
Ganancias diferidas por ventas de bienes	4.886.736	4.875.000
Otros ingresos diferidos	80.328.794	-
	91.103.323	9.423.788

El detalle de las partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Sobrantes de caja	-	67.534
Operaciones en suspenso	2.353	25.575
Operaciones en tránsito	5.163.756	5.963.093
Partidas pendientes por contabilizar	266.470	12.795.727
	5.432.579	18.851.929
Otras partidas por aplicar -		
Bonos del sur	18.479.726	18.309.531
Varias	20.607.177	5.098.107
	39.086.903	23.407.638
	44.519.482	42.259.567

Prevención Integral contra la Legitimación de Capitales -

El 15 de septiembre de 2010, es publicada en Gaceta Oficial N° 39.510, la Ley Orgánica de Drogas (en adelante LOD) la cual deroga a la LOCTICSEP y a su reglamento, estableciendo en su Artículo 32, que las personas jurídicas privadas, consorcios y entes públicos con fines empresariales que ocupen 50 trabajadores o más, están obligados a liquidar el equivalente a 1% de su ganancia consolidada en operaciones del ejercicio al Fondo Nacional Antidrogas (en adelante FNA), el cual lo destinará: 40% a proyectos de prevención en el ámbito laboral del aportante a favor de sus trabajadores y su entorno familiar; 25% a programas de prevención integral, con especial atención en los niños, niñas y adolescentes; 25% a programas contra el tráfico ilícito de drogas y; 10% a los costos operativos del FNA.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco constituyó apartado por estos conceptos por Bs1.287.896 y Bs1.577.570, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto, respectivamente. Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación -

El 16 de diciembre de 2010, fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.575, la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual establece, entre otras cosas, en el Artículo 23 que las personas jurídicas, privadas o públicas, domiciliadas o no en Venezuela, que realicen actividades económicas en el territorio nacional, que hayan obtenido ingresos brutos en el ejercicio económico anterior de 100.000 U.T o más deberán realizar un aporte anual de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26, el cual establece las siguientes alícuotas de acuerdo a la actividad económica:

- 2% de cuando la entidad ejerza actividades de las contempladas en la Ley para el Control de los Casinos, Salas de Bingo y Máquinas Traganiques.
- 2% cuando se dediquen a la Industria y comercio de alcohol etílico, especies alcohólicas y tabaco.
- 1% en caso de empresas de capital privado cuando la actividad económica sea una de las contempladas en la Ley Orgánica de Hidrocarburos y en la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, así como las que se dediquen a la explotación minera, su procesamiento y distribución.
- 0,5% en el caso de las empresas de capital público cuando la actividad económica sea una de las contempladas en la Ley Orgánica de Hidrocarburos y en la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos, así como las que se dediquen a la explotación minera, su procesamiento y distribución.
- 0,5% cuando se trate de cualquier otra actividad económica.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, el Banco constituyó un apartado anual por este concepto por Bs8.693.543, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto, respectivamente.

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física -

El 23 de agosto de 2011, fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.741 la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física, en la cual se contempla la creación de un Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, el cual estará constituido, entre otros recursos, por los aportes realizados por empresas u otras organizaciones públicas y privadas que realicen actividades económicas en el país con fines de lucro.

De conformidad con la norma, los aportantes contribuirán con 1% de la utilidad neta o ganancia contable anual, cuando ésta supere las 20.000 unidades tributarias. Igualmente, se establece que el aporte no constituirá un desgravamen al Impuesto sobre la Renta.

El Banco a partir del cierre del mes de agosto 2011, inició el apartado de 1%, el cual ascendió al 31 de diciembre de 2011 a Bs1.287.896 registrados en el rubro de otros gastos operativos varios en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

Estos fondos se podrán destinar hasta 50% del aporte para la ejecución de

proyectos propios del Banco, propendiendo al desarrollo de actividades físicas y buenas prácticas, y para el patrocinio del deporte, con sujeción a los lineamientos que al respecto emita el Instituto Nacional de Deportes, ó serán ejecutados por el Instituto Nacional de Deportes, con sujeción a lo dispuesto en la presente Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física.

Provisión Responsabilidad Social -

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece, en su Artículo 48 que los bancos destinarán 5% del resultado bruto antes de impuesto al cumplimiento de la responsabilidad social que financiará proyectos de consejos comunales u otras formas de organización social. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco constituyó apartado por este concepto por Bs6.439.479 y Bs7.887.851, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en los estados de resultados y aplicación del resultado neto.

Provisiones para Impuestos – Impuestos Municipales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la provisión para impuestos se encuentra conformada principalmente por Bs27.023.180 y Bs13.032.995, respectivamente; corresponde a la provisión por impuestos municipales que será utilizada al momento de efectuarse la declaración anual de dicho impuesto durante el primer trimestre del siguiente ejercicio fiscal. La provisión para impuestos municipales es calculada con base en los ingresos percibidos por cada oficina del Banco, aplicándoles el porcentaje de la alícuota correspondiente a la actividad para las instituciones financieras de acuerdo al clasificador que se encuentra anexo a la ordenanza municipal de la jurisdicción en donde se encuentre ubicada la oficina.

(18) Cuentas de Patrimonio y Reservas

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el capital social del Banco está constituido por 400.000.000 acciones comunes nominativas, no convertibles al portador, con un valor nominal de Bs10 cada una, totalmente pagadas, y la composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	Porcentaje de participación	Número de acciones	Monto en Bs
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	98,89%	395.580.411	39.558.041
Accionistas minoritarios	1,11%	4.419.589	441.959
	100,00%	400.000.000	40.000.000

El 23 de enero de 2009, el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. anunció su decisión de adquirir el cien por ciento (100%) de la participación accionaria que representa el capital social de Corp Banca, C. A. Banco Universal a un precio de Bs6,10142 por acción, a través de una oferta combinada consistente en una Oferta Pública de Intercambio (OPI) y una Oferta Pública de Adquisición (OPA), la cual tiene como objeto fundamental la consolidación de los objetivos estratégicos fijados en el año 2006, y la concentración de negocios en una sola institución, mediante la fusión de tipo horizontal entre Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. y Corp Banca, C. A., Banco Universal.

El 9 de febrero de 2009, se realizó una Asamblea Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó la fusión por absorción entre Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. y Corp Banca, C. A., Banco Universal. Se autorizó a la Junta Directiva a realizar todos los trámites necesarios ante los organismos competentes. A la fecha de este informe, dicho proceso de fusión se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia.

Reservas de Capital -

La reserva legal prevista en el Código de Comercio deberá formarse mediante el aporte de una cuota del veinte por ciento (20%) de los beneficios del ejercicio, hasta que dicha reserva alcance lo previsto en los estatutos, que no podrá ser nunca menor de cincuenta por ciento (50%) del capital social. Cuando la reserva legal haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos de diez por ciento (10%) de los beneficios del ejercicio al aumento de la misma, hasta que ésta sea igual a cien por ciento (100%) del capital social.

El 28 de diciembre de 1999, la Superintendencia emitió la Resolución N° 329.99, mediante la cual establece que las instituciones financieras harán un apartado semestral de cincuenta por ciento (50%) de los resultados llevados a superávit por aplicar, llevándolo a superávit restringido; y del saldo de la cuenta superávit por aplicar de semestres anteriores, apartarán el cincuenta por ciento (50%) para llevarlo también a superávit restringido. Los montos incluidos en el superávit restringido no podrán ser utilizados por las instituciones financieras para el reparto de dividendos en efectivo, y solo podrán ser utilizados para aumentar el capital social.

El detalle del superávit restringido es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Por apartado patrimonial	522.435.122	464.370.849
Apartado por participación patrimonial	85.373.353	80.439.683
Revalorización de edificaciones	6.555.036	6.555.036
Participación accionistas minoritarios	387.510	387.510
Acciones Kelsy Corporation NV recibidas en pago	474.258	474.258
Otros	324.840	324.842
	615.550.119	552.552.178

Fondo Social para Contingencias -

De acuerdo a la Ley de Instituciones del Sector Bancario en su Artículo 47, el Banco debe constituir un Fondo Social para Contingencias mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria equivalente al 10% del capital social, que garantizará a los trabajadores y trabajadoras el pago de sus acreencias laborales, en el caso que se acuerde la liquidación administrativa del Banco.

El porcentaje previsto, se alcanzará con aportes semestrales de 0,5% del capital social hasta alcanzar el 10% requerido.

Cuando se efectúen incrementos del capital social, el Banco debe realizar el ajuste correspondiente, a los fines de garantizar el porcentaje señalado.

Sólo cuando el Banco entre en liquidación, se distribuirá este fondo fiduciario entre los trabajadores y trabajadoras activos, según lo indicado en la normativa prudencial de la Superintendencia.

Aportes Patrimoniales no Capitalizados -

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-25811 recibido por el Banco el 25 de agosto de 2011, la Superintendencia respondió la comunicación suscrita por el Banco el 4 de abril del mismo año, en relación con el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07398 del 25 de marzo de 2011, donde se instruyó convocar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para dejar sin efecto el aumento de capital a través de la capitalización del Superávit Restringido por Bs130.000.000 aprobado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas efectuada el 15 de octubre de 2010; y tratar y resolver dicho aumento en efectivo, considerando los ajustes y provisiones contenidos en los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-27189, SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-23193 y SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-19448. Al respecto, la Superintendencia efectuó una serie de consideraciones, dentro de las cuales menciona que el Banco aprobó el aludido incremento de capital en efectivo según la instrucción contenida en el citado Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07398, el cual fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2011 y que su pronunciamiento a la solicitud de autorización correspondiente sería emitida en oficio por separado. Por otro lado, el Organismo Regulador ratifica al Banco la instrucción contenida en los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-13868 y SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07820 de fechas 28 de mayo y 30 de marzo de 2011 respectivamente, relativa a registrar aportes de capital en efectivo por Bs.300.000.000 antes del 30 de septiembre de 2011. El 5 de septiembre de 2011, el Banco respondió el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-25811, donde solicitó dejar sin efecto la solicitud de aumento de capital por Bs300.000.000, considerando el aumento de capital aprobado en abril de 2011 y el cumplimiento con los indicadores de capital mínimo requerido. Hasta la presente fecha el Ente Supervisor no ha emitido pronunciamiento con respecto a dicha solicitud.

El 15 de octubre de 2010, el Banco celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se acordó aumentar el capital social por la cantidad de Bs130.000.000, para de esta forma elevarlo a la cantidad de Bs170.000.000, con cargo al "Superávit Restringido". La Superintendencia, en su Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-27189 del 17 de diciembre de 2010, instruyó a una nueva Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para dejar sin efecto el aumento de capital aprobado, y adicionalmente, tratar y resolver sobre el aumento de capital en efectivo por Bs130.000.000. El 27 de diciembre de 2010, el Banco solicitó a esa Superintendencia supeditar la instrucción antes señalada, hasta tanto se obtengan los resultados de las deliberaciones efectuadas en las mesas técnicas. Durante el mes de enero de 2011, el Banco y la Superintendencia establecieron las mesas técnicas, y estuvieron en intercambio de información. El Banco en cumplimiento del Oficio N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-27189 del 17 de diciembre de 2010, celebró en fecha 27 de abril de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se aprobó dejar sin efecto el aumento de capital aprobado por los Accionistas el 15 de octubre de 2010 y se aprobó el aumento de capital por Bs130.000.000 para ser pagado en efectivo.

Índices de Capital de Riesgo -

Un detalle de los índices de capital de riesgo mantenidos y requeridos determinados por el Banco, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Patrimonio/Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos -		
Índice de capital de riesgo mantenido	12,50%	13,37%
Índice de capital de riesgo requerido	12,00%	12,00%
Patrimonio contable/Activo total -		
Índice patrimonial mantenido	7,01%	7,89%
Índice patrimonial requerido	8,00%	8,00%

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, los índices patrimoniales contable mantenidos por el Banco de 7,01% y 7,89%, respectivamente, se encuentra por debajo de 8% establecido en la Resolución N° 305.09 del 9 de julio de 2009, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; no obstante, la participación accionaria que representa 98,90% del capital del Banco, fue adquirida por Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A., con el objetivo de fusionar ambas entidades, y consolidar tanto sus objetivos estratégicos como su capital, lo cual va a contribuir a fortalecer el capital social de la entidad resultante de la fusión, así como el índice patrimonial contable exigido por la Superintenden-

cia. A la fecha, el Banco está operando conjuntamente con Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A., en el mercado financiero venezolano, y se encuentra a la espera de la aprobación, por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, de la fusión antes mencionada.

La utilidad por acción para los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, es de Bs0,32 y Bs0,39, respectivamente, y fue calculada dividiendo el resultado neto, entre el número de acciones en circulación durante los semestres entonces terminados.

(19) Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Cuentas contingentes deudoras -		
Instrumentos financieros de crédito	2.735.853.169	2.109.746.778
Títulos Valores afectados a reporto	36.459.050	77.207.400
	2.772.312.219	2.186.954.178
Activos de los fideicomisos	320.522.449	258.330.898
Otros encargos de confianza	-	-
Cuentas deudoras por encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	342.445.682	279.551.691
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	2.672.331	2.820.053
Otras cuentas de orden deudoras -		
Custodias recibidas	386.839.268	683.763.622
Cobranzas recibidas	15.052.412	13.649.473
Garantías recibidas	6.347.596.146	5.354.503.709
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	643.663.698	314.544.934
Otras cuentas de registro	2.353.246.535	1.996.864.740
	9.746.398.059	8.363.326.478
Otras cuentas de registro deudoras -	3.817	-
Total cuentas de orden	13.184.354.557	11.090.983.298

El detalle de las otras cuentas de registro es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Cuentas incobrables castigadas	394.922.949	408.888.394
Rendimientos por cobrar vencidos (véase la nota 7)	61.761.765	58.763.116
Cartas de créditos notificadas (dólares y euros)	209.662.748	199.960.635
Control subsidio directo demanda	7.662.221	5.086.450
Garantías pendientes de liberación	1.331.419.903	1.133.416.298
Venta de divisas	6.937.839	23.891.955
Valor custodio garantía	177.493.035	2.550.000
Arrendamiento financiero	83.907.460	68.479.880
Compra de divisas	6.937.839	23.891.955
Bienes desincorporados	5.857.189	7.471.265
Erogaciones recuperables	74.161	213.772
Divisas no negociadas a la vista dólares	46.381.921	46.381.921
Otras cuentas de registro	20.227.505	17.869.099
	2.353.246.535	1.996.864.740

Las cifras de los estados financieros combinados del Fideicomiso están conformadas de la siguiente manera (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Activos -		
Disponibilidades	9.539.781	26.127.174
Inversiones en títulos valores	167.318.710	128.298.924
Cartera de créditos	994.552	1.425.190
Intereses y comisiones por cobrar	1.144.878	1.075.283
Bienes recibidos para su administración	312.456	312.456
Otros activos	141.212.072	101.091.871
Total activos	320.522.449	258.330.898
Pasivos -		
Otras cuentas por pagar	3.965.396	1.654.663
Otras provisiones	61.271	498.833
Total pasivos	4.026.667	2.153.496
Patrimonio -		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	306.528.704	249.652.631
Ajuste al patrimonio	359.120	359.120
Resultados acumulados	9.607.958	6.165.651
Total patrimonio	316.495.782	256.177.402
Total pasivos y patrimonio	320.522.449	258.330.898
Cuentas de orden	-	-

Un resumen del patrimonio por los tipos de Fideicomisos recibidos por el Banco es el siguiente (en bolívares):

	Total	Sector Privado		Administración Central	Sector público	
		Personas naturales	Personas jurídicas		Administraciones públicas, estatales, y del Distrito Capital	Entes descentralizados, organismos con régimen especial
31 de diciembre de 2011 -						
Inversión	7.366.015	2.556.704	4.690.217	-	119.094	-
Garantía	84.281	-	84.281	-	-	-
Administración	389.045.686	3.542.718	289.875.202	-	14.567.100	1.060.466
Características mixtas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	316.495.782	6.099.422	294.649.700	-	14.686.194	1.060.466
30 de junio de 2011 -						
Inversión	7.165.373	3.045.671	4.058.118	-	61.584	-
Garantía	89.899	-	89.899	-	-	-
Administración	314.922.130	3.157.814	291.820.506	-	19.271.062	672.748
Características mixtas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	322.177.402	6.203.485	295.968.523	-	19.332.646	672.748

Al 31 de diciembre y 30 junio de 2011, el porcentaje que representan los fondos fideicomitidos, aportados por entes del Estado, es de cuatro con cincuenta y ocho por ciento (4,58%) y cinco con dieciséis por ciento (5,16%) respectivamente, del total del patrimonio del Fideicomiso. Estos porcentajes no incluyen los rendimientos generados por estos Fideicomisos.

El detalle del patrimonio asignado de los Fideicomisos es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Fideicomisos de:		
Inversión	7.252.392	6.940.900
Administración -		
Prestaciones sociales	265.640.575	212.944.912
Fondos o cajas de ahorro	17.292.678	13.561.746
Otros de administración	16.267.059	16.129.073
	299.200.312	242.635.731
Garantía	76.000	76.000
	306.528.704	249.652.631

El detalle de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares, excepto la información en dólares estadounidenses, el número y valor de las acciones, y el porcentaje de participación o tasa de interés):

	Valor según libro/Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Tasa de interés (%)	Número de acciones	Porcentaje de participación (%)
31 de diciembre de 2011 -						
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -						
Letras del Tesoro, con vencimiento en Julio de 2012	4.858.626	4.742.700	5.000.000	5,09	-	-
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimiento entre diciembre de 2012 y abril de 2018	51.752.241	47.192.002	51.919.802	9,50 - 16,92	-	-
	56.610.867	51.934.702	56.919.802			
Participación en empresas privadas no financieras del país -						
C.A. Electricidad de Caracas (acciones tipo A, valor de la acción Bol.10 cada una)	7.570	18.168	3.785	-	37.853	0,0012
CANTV (acciones tipo C, valor de acción Bol.10 cada una)	26.835	26.835	3.752	-	93.811	0,3591
Comer Venezolana, S.A.C.A. (acciones tipo A, valor de la acción Bol.10 cada una)	3.144	8.267	1.164	-	11.644	0,0015
Comer Venezolana, S.A.C.A. (acciones tipo B, valor de la acción Bol.10 cada una)	2.078	5.387	770	-	7.696	0,0087
	39.627	58.657	9.471			
Obligaciones Quinquenarias -						
Fondo de Valores Inmobiliarios con vencimiento entre mayo de 2012 y agosto de 2016	7.484.070	7.484.070	7.500.000	12,11 - 14,78	-	-
	7.484.070	7.484.070	7.500.000			
Certificados de ahorro y depósitos a plazos emitidos por instituciones financieras del país -						
Bicentenario Banco Universal, C.A., con vencimiento en enero de 2012	59.661.084	59.661.084	59.661.084	2,00 - 3,00	-	-
Bancarbo, C.A. Banco Universal, con vencimiento en enero de 2012	8.136.591	8.136.591	8.136.591	4,00	-	-
100% Banco, C.A. Banco Comercial con vencimiento en enero de 2012	15.675.944	15.675.944	15.675.944	3,00	-	-
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal, con vencimiento en enero de 2012	9.521.471	9.521.471	9.521.471	4,00	-	-
Banco Exterior B.U. con vencimiento en enero de 2012	10.192.416	10.192.416	10.192.416	2,00	-	-
	103.184.146	103.184.146	103.184.146			
	167.318.710	162.661.575	167.613.418			

	Valor según libro/Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Tasa de interés (%)	Número de acciones	Porcentaje de participación (%)
30 de junio de 2011 -						
Bonos y Obligaciones de la Deuda Pública Nacional -						
Letras del Tesoro, con vencimiento en diciembre de 2011	4.883.244	4.867.190	5.000.000	5,25	-	-
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con vencimiento entre mayo de 2013 y abril de 2018	51.745.640	49.209.506	51.919.802	9,50 - 17,43	-	-
	56.628.884	54.136.696	56.919.802			
Participación en empresas privadas no financieras del país -						
C.A. La Electricidad de Caracas, S.A.C.A. (acciones tipo A, valor de la acción Bol.10 cada una)	26.835	126.645	3.753	-	93.811	-
C.A. La Electricidad de Caracas, S.A.C.A. (acciones tipo A, valor de la acción Bol.10 cada una)	7.631	3.407	3.785	-	37.853	-
Comer Venezolana, S.A.C.A. (acciones tipo A, valor de la acción Bol.10 cada una)	8.125	1.164	1.164	-	11.644	-
Comer Venezolana, S.A.C.A. (acciones tipo B, valor de la acción Bol.10 cada una)	2.066	770	770	-	7.696	-
	39.627	131.986	9.472			
Obligaciones Quinquenarias -						
Fondo de Valores Inmobiliarios, con vencimiento entre agosto de 2011 y mayo de 2012	4.961.675	4.951.655	5.000.000	11,70 - 15,19	-	-
	4.961.675	4.951.655	5.000.000			
Certificados de ahorro y depósitos a plazos emitidos por instituciones financieras del país -						
Banco del Caribe, C.A., Banco Universal, con vencimiento en julio de 2011	4.000.000	4.000.000	4.000.000	3,50	-	-
Bicentenario Banco Universal, C.A., con vencimiento en julio de 2011	34.018.774	34.018.774	34.018.774	3,00	-	-
100% Banco, C.A. Banco Comercial, con vencimiento en julio de 2011	15.320.943	15.320.943	15.320.943	5,00	-	-
Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal, con vencimiento en julio de 2011	9.330.991	9.330.991	9.330.991	4,00	-	-
Banco Exterior, Banco Universal, C.A., con vencimiento en julio de 2011	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4,50	-	-
	66.670.708	66.670.708	66.670.708			
	128.298.924	125.871.045	128.599.982			

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco Central de Venezuela, Caja Venezolana de Valores, C. A., Banco Venezolano de Crédito, S. A. y el Departamento de Fideicomiso del Banco fueron los custodios de estas inversiones.

El detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
Menos de un año	111.361.435	111.281.762	76.515.628	76.469.554
Entre uno y cinco años	14.629.966	13.655.341	6.161.102	5.616.309
Entre cinco y diez años	41.287.682	37.665.815	45.582.538	43.653.197
Más de diez años	39.627	58.657	39.656	131.985
	167.318.710	162.661.575	128.298.924	125.871.045

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentrados como se muestra a continuación (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	56.610.867	56.626.884
Banco del Caribe, C. A. Banco Universal	8.136.591	4.000.000
100% Banco, C. A. Banco Comercial	15.672.584	15.320.943
Bicentenario Banco Universal, C. A.	59.661.084	34.018.774
Banco Nacional de Crédito, C. A., Banco Universal	9.521.471	9.330.991
Banco Exterior, Banco Universal, C. A.	10.192.416	4.000.000
FVI Fondo de Valores Inmobiliarios, C. A.	7.484.070	4.961.675
C. A. Nacional Telefonos de Venezuela (CANTV)	26.835	26.835
C. A. La Electricidad de Caracas, S.A.C.A.	7.570	7.631
Cemex Venezuela, S.A.C.A.	5.222	5.191
	167.318.710	128.298.924

El detalle de la cartera de créditos, incluidas las garantías, se muestra a continuación (en bolívares):

	Total	Garantía hipotecaria	Sin garantía
31 de diciembre de 2011 -			
Vigentes	105	105	-
Vencidos	994.447	81.466	912.981
	994.552	81.571	912.981
30 de junio de 2011 -			
Vigentes	83.980	83.980	-
Vencidos	1.341.210	849	1.340.361
	1.425.190	84.829	1.340.361

El detalle de la cartera de créditos del fideicomiso clasificada por actividad económica, es el siguiente (en bolívares):

	Total	Vigentes	Vencidos
31 de diciembre de 2011 -			
Construcción	994.552	105	994.447
Totales	994.552	105	994.447
30 de junio de 2011 -			
Construcción	1.425.190	83.980	1.341.210
Totales	1.425.190	83.980	1.341.210

El detalle de la cartera de créditos por tipo de préstamos, es el siguiente (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Préstamos a beneficiarios	912.981	84.829
Préstamos hipotecarios	81.571	1.340.361
	994.552	1.425.190

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la cartera de créditos está conformada, principalmente, por préstamos a beneficiarios de Fideicomisos de administración. Por otra parte, dentro de esta cartera existe un préstamo hipotecario de un Fideicomiso dirigido, otorgado para la construcción de viviendas con garantía hipotecaria y vencimiento a 20 años, a una tasa de interés de 7% anual, para ambos semestres.

A continuación se muestra el detalle de las cuentas deudoras por encargos de confianza del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Activos -		
Disponibilidades	525.770	505.805
Inversiones en títulos valores	191.964.073	134.659.354
Cartera de créditos	149.054.050	143.304.604
Intereses y comisiones por cobrar	399.479	633.845
Otros activos	502.310	448.083
Total activos	342.445.682	279.551.691
Pasivos -		
Aporte de los Fondos de Ahorro para la Vivienda y Hábitat	239.620.478	191.658.390
Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) y otras instituciones	78.991.687	67.853.319
Otros pasivos	2.066.349	2.066.349
Total pasivos	320.678.514	261.578.058
Patrimonio - resultado acumulado		
	21.767.168	17.973.633
Total pasivos y patrimonio	342.445.682	279.551.691
Cuentas de orden	327.991.006	323.219.017

En la Gaceta Oficial N° 39.097 del 13 de enero de 2009, se publicó el aviso oficial del BCV en relación con la Tasa de Interés Social Máxima y Tasas de Interés Sociales Especiales aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición y construcción de vivienda principal en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 14,39% de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

- Fijar las tasas de interés sociales especiales en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat mediante Oficio N° 001878 del 5 de enero de 2009, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, las cuales regirán a partir del mes de enero de 2009:

Ingreso familiar mensual en bolívares		Tasa de interés social especial
desde	hasta	%
-	2.800	4,66
2.801	5.474	6,61
5.475	7.000	8,55

Por su naturaleza, estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos, por lo tanto, las mismas no integran el activo, pasivo y patrimonio del Banco.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco registró como ingresos Bs419.512 y Bs428.419, respectivamente, correspondientes a la comisión fiduciaria cobrada al BANAVIH por la administración de los recursos de las operaciones relacionadas con el Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, se mantiene el fideicomiso de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs191.964.072 y Bs134.659.355, respectivamente, correspondientes a los recursos no utilizados de los depósitos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda.

(20) Valores Justos de los Instrumentos Financieros

Los valores según libros y los valores justos estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco, se presentan a continuación (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011		30 de junio de 2011	
	Valor en libros	Valor justo	Valor en libros	Valor justo
Activos -				
Disponibilidades	4.081.987.950	4.081.987.950	3.388.097.275	3.388.097.275
Inversiones en títulos valores	842.274.761	824.693.307	493.302.867	478.076.079
Cartera de créditos	8.795.256.347	8.890.496.258	8.277.275.708	8.366.880.166
Intereses y comisiones por cobrar	457.379.461	457.379.461	282.233.438	282.233.438
Total activos	14.176.898.519	14.254.556.976	12.440.809.288	12.515.286.958
Pasivos -				
Captaciones del público	11.767.729.145	11.767.729.145	10.380.755.598	10.380.755.598
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	1.095	1.095	1.849	1.849
Otros financiamientos obtenidos	1.828.615.890	1.828.615.890	1.471.744.832	1.471.744.832
Otras obligaciones por intermediación financiera	31.672.589	31.672.589	34.391.059	34.391.059
Intereses y comisiones por pagar	16.129.949	16.129.949	26.712.935	26.712.935
Total pasivos	13.644.148.668	13.644.148.668	11.913.606.273	11.913.606.273
Cuentas de orden -				
Activos de los fideicomisos	320.522.449	315.865.314	258.330.898	255.903.019
Cuentas contingentes deudoras	2.772.312.219	2.772.312.219	2.186.954.178	2.186.954.178
Total cuentas de orden	3.092.834.668	3.088.177.533	2.445.285.076	2.442.857.197

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos adicionales para estimar los valores justos de los instrumentos financieros, para los cuales resulta práctico calcular dicho valor:

- Los compromisos para extender créditos (líneas de créditos) son acuerdos para prestar a un cliente, en tanto no haya violación a ninguna condición establecida dentro del contrato. Los compromisos, generalmente, tienen fechas fijas de expiración u otras cláusulas de terminación. Debido a que muchos de los compromisos expiran sin que sean utilizados, los montos comprometidos no necesariamente representan requerimientos futuros de efectivo. El Banco evalúa las posibilidades de crédito de cada cliente, caso por caso. El valor de la garantía obtenida, si es considerado necesario por el Banco para la extensión del crédito, se basa en la evaluación de la administración del crédito del cliente. La garantía mantenida varía, pero puede incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, plantas y equipos y, los ingresos que produzcan propiedades comerciales.

- Las cartas de crédito emitidas no negociadas y garantías financieras otorgadas, son compromisos emitidos por el Banco, para garantizar la actuación del cliente ante un tercero. Esas garantías son inicialmente emitidas para apoyar acuerdos de préstamos públicos y privados. El riesgo de crédito envuelto en la emisión de cartas de crédito es, esencialmente, el mismo que el incluido en la extensión de créditos en préstamos a los clientes.

Instrumentos financieros de crédito -

- Durante el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros de crédito con riesgo fuera de los balances generales para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes. La exposición máxima del Banco por créditos con riesgo fuera de los balances generales, está representada por los compromisos detallados a continuación (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Garantías otorgadas (avales y fianzas)	1.015.274	877.814
Líneas de crédito de utilización automática	2.713.054.775	2.080.167.086
Cartas de crédito emitidas no negociadas	21.783.120	28.701.878
	2.735.853.169	2.109.746.778

(21) Vencimientos de Activos y Pasivos

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente (en bolívares):

	Vencimiento hasta el:				
	30 de junio de 2012	31 de diciembre de 2012	30 de junio de 2013	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2014 en adelante
Activos -					
Disponibilidades	4.081.987.950	-	-	-	-
Inversiones en títulos valores	23.925.591	33.787.653	10.001.008	44.881.825	729.678.684
Cartera de créditos	2.199.746.246	1.034.712.343	1.182.681.777	1.287.126.583	3.529.561.508
Intereses y comisiones por cobrar	457.379.461	-	-	-	-
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	166.321.314	-	-	-	-
Pasivos -					
Captaciones del público	11.734.174.666	2.444.045	31.110.434	-	-
Captaciones y obligaciones con el BANAVIH	1.095	-	-	-	-
Otros financiamientos obtenidos	-	-	1.828.615.890	-	-
Otras obligaciones por intermediación financiera	31.672.589	-	-	-	-
Intereses y comisiones por pagar	11.628.579	4.501.370	-	-	-

(22) Impuesto sobre la Renta

De conformidad con la Ley de Impuesto sobre la Renta este tributo se genera anualmente. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco no reconoció en sus estados financieros gasto de impuesto producto de que estima generar pérdidas fiscales durante esos períodos.

El Banco posee pérdidas fiscales para ser compensadas con enriquecimientos futuros por Bs778.090.174, de las cuales Bs404.816.534 podrán ser trasladables hasta el 31 de diciembre de 2011 y Bs373.273.640 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, las cifras de la conciliación fiscal de rentas del Banco entre la utilidad según libros y la pérdida fiscal del Banco, es la siguiente (en bolívares):

Utilidad según libros antes de impuesto sobre la renta	286.546.628
Más partidas gravables o no deducibles	156.218.747
Menos partidas no gravables o deducibles	425.568.848
Enriquecimiento fiscal antes de ajuste por inflación	17.196.527
Reajuste por inflación fiscal	(418.335.596)
Pérdida fiscal después del ajuste por inflación	(401.139.069)
Pérdidas de años anteriores	(404.816.534)
Total pérdida fiscal	(805.955.603)

(23) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas

A continuación se describen los saldos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, y aquellas transacciones importantes efectuadas por el Banco durante los semestres entonces terminados con personas naturales o jurídicas vinculadas a la administración o accionariamente al capital del mismo (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Activos -		
Disponibilidades:		
Bancos nacionales -		
BOD, Banco Universal, C.A. (Cuenta integración)	-	39.435.361
BOD - Corp Banca	-	562.028.153
BOD, Banco Universal, C.A.	-	601.463.514
Inversiones en títulos valores:		
Títulos valores afectos a reporto		
Aficheras Nacionales, C.A.	-	49.020.000
Inversiones en empresas filiales y afiliadas:		
Banco del Orinoco NV, Curazao	132.816.206	-
Proyectos Conexus, C.A.	4.186.608	4.186.608
Consortio Credicard, C.A.	29.359.624	24.425.955
Promociones Caura, C.A.	-	52.487.413
	166.362.438	81.099.976
Otras cuentas por cobrar:		
BOD, Banco Universal, C.A.	73.032	746.272
Consortio Credicard, C.A.	171.493.347	23.151.275
Aficheras Nacionales, S.A.	-	5.175.695
	171.566.379	29.073.242
Total del activo	337.928.817	760.656.732

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Pasivos -		
Captaciones del público:		
Aficheras Nacionales, C.A.	225.190	479.099
BOD Valores Casa de Bolsa, C.A.	805.542	805.618
Unidad Corporativa de Mercados	23.791	3.023.834
Comercial Belloso, C.A.	195.295	241.319
Proyectos Conexus, C.A.	3.448.942	84.643
Consortio Credicard, C.A.	96.307.400	10.318.503
Tenedora de Valores 1917	2.381	2.416
Tenedora de Valores 1916	71.832	582
Corp Promotora de Servicios, C.A.	346.730	295.748
Promociones Caura, S.A.	-	5.163.726
Inversiones Sólidas GBC, C.A.	145.412	145.483
C.A. de Seguros la Occidental	2.358.712	720.761
Valores Inversiones Desarrollo de Occidente	667	705
Corp Casa de Bolsa, C.A.	112.705	297.674
	104.044.599	21.580.111
Depósitos a plazo fijo:		
Corp Casa de Bolsa, C.A.	-	3.000.000
Proyectos Conexus, C.A.	-	2.900.000
	-	5.900.000
Intereses y comisiones por pagar:		
Corp Casa de Bolsa, C.A.	-	27.792
Proyectos Conexus, C.A.	-	11.681
	-	39.473
Otros financiamientos obtenidos:		
BOD Banco Universal, C.A. (cuenta integración)		
BOD - Corp Banca	77.784.063	-
Total del pasivo	181.828.662	27.519.584

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Ingresos -		
Ingresos por disponibilidades:		
BOD, Banco Universal, C.A.	3.943.406	20.900.146
Ingresos por inversiones en títulos valores:		
BOD, Banco Universal, C.A.	-	35.537.667
Intereses por comisiones y sobregiros		
Consortio Credicard, C.A. (nota 9)	80.457	631.621
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas		
Consortio Credicard, C.A.	4.933.669	6.421.947
Ingresos financieros		
Aficheras Nacionales, S.A.	-	5.175.695
	8.957.532	68.667.076
Otras comisiones no financieras:		
BOD Valores Casa de Bolsa, C.A.	6	4
Aficheras Nacionales, S.A.	7.979	21
Unidad Corporativa de Mercados	7	-
Comercial Belloso, C.A.	7	20
Proyectos Conexus, C.A.	378	240
	8.377	285
Ingresos operativos varios:		
Consortio Credicard, C.A.	23.826.183	21.277.195
Total ingresos	32.792.092	89.944.556

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Gastos -		
Gastos por captaciones del público:		
Comercial Belloso, C. A.	734	10.635
Proyectos Conexus, C. A.	65.034	3.176
Corp Casa de Bolsa, C. A.	44.028	105.541
Consorcio Credicard, C. A.	48.209	103.627
	158.005	222.979
Gastos por depósitos a plazo:		
Promociones Caura, S. A.	-	367.500
Corp Casa de Bolsa, C. A.	6.607	93.847
Proyectos Conexus, C. A.	97.633	143.715
C. A. de Seguros la Occidental	-	84.643
Aficheras Nacionales, C. A.	22.556	25.000
BOD, Valores Casa de Bolsa, C. A.	-	715.278
	126.796	1.429.983
Gastos por obligaciones con instituciones financieras del País:		
BOD, Banco Universal, C. A.	3.635	224.075
Gastos generales y administrativos:		
BOD, Banco Universal, C. A.	6.820.497	11.974.389
Otros gastos operativos varios:		
Consorcio Credicard, C. A.	39.603.831	35.999.383
	39.603.831	35.999.383
Total gastos	46.712.764	49.850.809

En cumplimiento a lo establecido al Artículo 185 de la Ley General de Bancos, la Superintendencia en sus Oficios N° SBIF-II-GGIBPV-GIBPV5-28460 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-00672 de fechas 28 de diciembre de 2010 y 20 de enero de 2011, respectivamente, instruyó cancelar en forma inmediata cualquier operación de compra de bienes o servicio, con la empresa Aficheras Nacionales, C. A., por ser una empresa vinculada al Banco. Por su parte, el Banco en su respuesta del 21 de enero de 2011, comunicó haber tomado la debida nota.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, la Unidad de Fideicomiso del Banco reconoció gastos por Bs2.682.908 y Bs1.525.515, respectivamente, correspondientes a la comisión fiduciaria, la cual se incluye en el estado de resultados en el rubro de gastos generales y administrativos, a esas fechas.

El Banco firmó con Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A. un acuerdo por la prestación de servicios sobre plataforma tecnológica y telemática producto de la integración tecnológica entre ambas instituciones. Este contrato entró en vigencia a partir del segundo semestre de 2007. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, el Banco pagó Bs6.820.497 y Bs12.012.360, respectivamente, por este concepto, que se presentan en la cuenta de gastos generales y administrativos en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

(24) Contingencias

Dentro del giro normal de las operaciones, existen juicios y otros reclamos en contra del Banco, cuyo posible efecto final no puede ser conocido a la fecha. La gerencia y sus asesores legales opinan que tales juicios y reclamos no son procedentes en su totalidad, y los alegatos y recursos legales interpuestos por el Banco serán acogidos favorablemente; por consiguiente, la resolución de estas contingencias no afectará, significativamente, la situación financiera ni los resultados del Banco. Un detalle de los juicios y reclamos más significativos que están en proceso son los siguientes (en bolívares):

	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Laborales	1.272.477	1.695.675
Daños morales	45.351.746	44.073.551
Otros	557.275	7.941.275
	47.181.498	53.710.501

(25) Inversiones y Créditos Otorgados en Exceso a los Límites Legales

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco presentó inversiones y créditos otorgados dentro de los límites legales, establecidos en los Artículos 96 y 97 de la Ley del Sector Bancario, a excepción de los créditos otorgados al grupo económico Inversiones Arlyca, el cual excede el 20% del patrimonio del Banco a esa fecha.

Al 30 de junio de 2011, el Banco presentó inversiones y créditos otorgados dentro de los límites legales, establecidos en los Artículos 96 y 97 de la Ley del Sector Bancario, a excepción de los créditos otorgados a los grupos económicos Inversiones Arlyca y Desarrollo Sartalejo, los cuales exceden 20% del patrimonio del Banco a esa fecha.

(26) Eventos Subsecuentes

a) Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Costos y Precios Justos

El 18 de julio de 2011, fue publicada en Gaceta Oficial N° 39.715, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Costos y Precios Justos el cual tiene por objeto establecer regulaciones así como también mecanismos de administración y control necesarios para mantener la estabilidad de precios y propiciar el acceso a los

bienes y servicios a toda la población en igualdad de condiciones. Los sujetos a los cuales aplicará este Decreto serán las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras que, con ocasión del desempeño de sus actividades dentro del territorio nacional, produzcan, importen o comercialicen bienes, o presten servicios, por lo cual reciban una contraprestación pecuniaria que satisfaga su intercambio.

b) Cartera Agrícola

El 16 de febrero de 2012, fue publicada en la Gaceta Oficial N° 39.866, la Resolución DM/N°023/2012 emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, donde se establecen los porcentajes mínimos mensuales aplicables a la Cartera Agraria obligatoria para el ejercicio fiscal 2012. Al respecto, los porcentajes mínimos de esta cartera serán de: 20% en febrero, 21% en marzo y abril, 22% en mayo, 24% en junio, 25% en julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; y 24% en diciembre.

c) Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

El 28 de febrero de 2012, fue publicada en Gaceta Oficial N°39.872 el Reglamento Parcial Numero 1 de la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física, el cual estará constituido por sujetos pasivos en el cual se realizara el aporte si devengan más de 20.000 U.T. al año. De conformidad con el reglamento, los sujetos pasivos aportaran el 1% de la utilidad neta o ganancia contable anual, y se deberá realizar dicho pago dentro de los 120 días continuos al cierre del ejercicio anual.

Los sujetos pasivos deberán realizar una declaración estimada de 0,25% de la utilidad neta o ganancia contable del ejercicio económico, así como, el pago deberá realizarse a través de la página web durante los 190 días del cierre contable de los sujetos pasivos, y su liquidación podrá realizarse en 3 porciones con plazo de hasta 30 días continuos.

(27) Plan de Ajustes de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sector Bancario

El 28 de diciembre de 2010, fue publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.015, la Ley de Instituciones del Sector Bancario, derogando esta la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, modificada en la Gaceta Oficial N° 38.491 del 19 de agosto de 2010, esta Ley establece el marco legal para la constitución, funcionamiento, supervisión, inspección, control, regulación, vigilancia y sanción de las instituciones que operan en el sector bancario venezolano, sean éstas públicas, privadas o de cualquier otra forma de organización permitida por esta Ley. Por otra parte, los organismos reguladores dictarán las normas prudenciales de carácter técnico, contable, legal y tecnológico para la aplicación práctica de la Ley con la finalidad de que las instituciones bancarias se adecuen a la misma.

En adición, en la sexta disposición transitoria de la Ley del Sector Bancario, establece que los Bancos deberán someter a consideración de la Superintendencia un plan para ajustarse a esta Ley, dentro de los 135 días continuos a partir de la entrada en vigencia de la Ley del Sector Bancario y el mismo deberá ser ejecutado en un lapso máximo de 180 días continuos pudiendo prorrogarse por una sola vez por el mismo período.

El 12 de mayo de 2011, el Banco consignó el Plan de Ajustes para su adecuación a la Ley de Instituciones del Sector Bancario, este plan contempla los Artículos susceptibles, actividades y plazos para su adecuación. La Superintendencia en su Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15747 del 7 de junio de 2011, aprueba el Plan de Ajustes, una vez consideradas las observaciones contenidas en ese Oficio, para lo cual el Banco dispondrá de 180 días contados a partir del 7 de junio de 2011.

El 26 de octubre de 2011, la Superintendencia, según Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-35112, respondió la comunicación suscrita por el Banco el 22 de junio del mismo año, donde se da respuesta al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15746 del 7 de junio de 2011, con ocasión a las consideraciones efectuadas por la Superintendencia al Plan de Ajuste al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al respecto, dicho organismo regulador, una vez evaluado el contenido de dicha repuesta y sus anexos, informó lo siguiente:

- No tuvo objeción alguna sobre la solicitud de autorización sobre la relación de parentesco existente entre empleados o funcionarios del Banco con Directores, Funcionarios y Empleados, conforme lo establece el numeral 8 del Artículo 32 del Decreto Ley, para aquellos casos de empleados adscritos a distintas vicepresidencias, que los cargos que desempeñan no implican la toma de decisiones, ni exista entre ellos relación alguna de supervisión, ni de solapamiento de funciones.

- En relación con los fondos fideicometidos con empresas relacionadas, la Superintendencia esta a la espera de la respuesta del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, referente a los Artículos 38 y 96 ejusdem, a fin de establecer los parámetros a considerar, para la emisión de las normas que regulen los artículos relacionados, que incluye el artículo 98 de la mencionada Ley.

- El Banco debe realizar las gestiones pertinentes para actualizar los Manuales de Normas, Políticas y Procedimientos que se encuentran desactualizados.

- Adicionalmente, el Banco deberá adecuarse a lo establecido en la Disposición Transitoria Sexta del Decreto Ley, en cuanto aquellos Directores y Vicepresiden-

tes del Banco que ejercen funciones similares en Casa de Bolsa, Compañías de Seguro y otras Entidades Bancarias.

En fecha 7 de noviembre de 2011, el Banco respondió sobre el contenido del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-35112 de fecha 26 de octubre del mismo año, donde se remite la documentación requerida en cuanto a relaciones de parentesco, se compromete a realizar todas las acciones tendentes a la actualización de la Normativa Interna y a realizar las adecuaciones a que haya lugar dentro de los plazos que al efecto establece el Decreto Ley.

El 1° de diciembre de 2011, el Banco efectuó una solicitud de prórroga de 180 días, a los fines de dar cumplimiento con el Plan de Ajuste del Decreto Ley, aprobado mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-15746 de fecha 7 de junio del mismo año, considerando las múltiples adecuaciones que son requeridas, así como, el proceso de integración de las áreas medulares del Banco y el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A., con ocasión al proceso de fusión pendiente de autorización por parte de la Superintendencia. Asimismo, la Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-42689 del 22 de diciembre de 2011, aprobó dicha solicitud hasta el 5 de junio de 2012, e instruyó al Banco a presentar un cronograma de actividades que llevará a cabo para cumplir con dicha disposición, y consignar antes del 15 de julio de 2012, un informe a ser emitido por los Auditores Externos, donde se revele la adecuación del Banco al referido Plan de Ajuste.

El Banco, mediante comunicación de fecha 17 de enero de 2012, consignó el cronograma requerido por la Superintendencia en su Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-42689 del 22 de diciembre de 2011.

(28) Nueva Estructura de Principios de Contabilidad de Aceptación General La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (en adelante FCCPV), aprobó en el año 2004 la adopción en Venezuela de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el año 2006 se aprobó el cronograma de aplicación, lo cual fue ratificado en normas contables (Boletines de Aplicación VEN-NIF), aprobadas en reuniones del Directorio Nacional Ampliado de esta Federación de julio de 2007 y abril de 2008.

Según la normativa contable aprobada, los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela comprenderán las NIIF, con algunas excepciones muy específicas, y los mencionados Boletines de Aplicación VEN-NIF. Para fines de adopción de esta nueva normativa contable las empresas en Venezuela han sido divididas en "grandes entidades", con aplicación a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2008, y en pequeñas y medianas entidades (PYMES), con aplicación a partir de los ejercicios económicos a iniciarse el 1° de enero de 2010. Esta nueva normativa también indica que quedan derogados todos los principios contables vigentes en Venezuela para las "grandes entidades" y para la PYMES, a partir de la respectiva fecha de aplicación mencionada. Según decisión de agosto de 2006 del Directorio de la FCCPV, se acordó la fecha de adopción de las NIIF, según se indica a continuación:

- Para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el cierre del ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2010, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.

- Para las entidades que cotizan en el mercado de valores, reguladas por la Superintendencia Nacional de Valores (antes la Comisión Nacional de Valores), a partir del año 2011.

- Para las entidades en general, excepto para las mencionadas en los puntos anteriores, el cierre del ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2008, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.

En fecha 21 de octubre de 2008, la Superintendencia emitió la Resolución N° 273.08, publicada en Gaceta Oficial N° 39.053, del 6 de noviembre de 2008, en donde indica que los estados financieros correspondientes a los cierres semestrales, deben ser elaborados como información complementaria de acuerdo con las normas VEN-NIF. El 6 de mayo de 2010, la Superintendencia emitió la Resolución N° 227.10, publicada en Gaceta Oficial N° 39.425, de fecha 17 de mayo de 2010, mediante la cual difiere la presentación de los estados financieros correspondientes a los cierres semestrales elaborados como información complementaria de acuerdo a las Normas VEN-NIF, para el semestre que finalizará el 31 de diciembre de 2010. Posteriormente, en fecha 28 de diciembre de 2010, la Superintendencia emitió la Resolución N° 648.10, como "Alcance a la Resolución N° 227.10 relativa a la fecha de presentación semestral de los estados financiero consolidados o combinados de acuerdo con las normas VEN-NIF, como información complementaria", mediante la cual difiere la presentación de los mencionados estados financieros, hasta tanto la Superintendencia así lo indique.

Anexo I
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Información Suplementaria - Balances Generales
31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en bolívares constantes)

ACTIVO	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
DISPONIBILIDADES	4.081.987.950	3.824.382.561
Efectivo	229.190.409	221.055.730
Banco Central de Venezuela	3.398.556.715	2.565.487.638
Bancos y otras instituciones financieras del País	1.270.506	679.019.417
Bancos y corresponsales del exterior	112.013.703	102.099.398
Oficina matriz y sucursales	-	-
Efectos de cobro inmediato	341.062.598	257.972.132
Provisión para disponibilidades (105.981)	(105.981)	(1.251.754)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	842.274.761	556.712.600
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	23.872.671	26.946.755
Inversiones en títulos valores para negociar	145.770.211	168.110.520
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	3.469	4.345
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	149.551.410	278.652.522
Inversiones de disponibilidad restringida	-	82.998.458
Inversiones en otros títulos valores	523.077.000	-
Provisión para inversiones en títulos valores	-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	8.795.256.347	9.343.140.500
Créditos vigentes	8.427.112.969	9.196.560.698
Créditos reestructurados	582.081.208	302.136.768
Créditos vencidos	224.634.280	339.490.075
Créditos en litigio	-	-
Provisión para cartera de créditos (438.572.110)	(438.572.110)	(495.047.041)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	457.379.461	318.576.637
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	-	-
Rendimientos por cobrar por inversión en títulos valores	7.290.009	10.751.637
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	509.730.957	377.515.629
Comisiones por cobrar	3.856.437	1.983.943
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	-	-
Provisión para rendimientos por cobrar y otros (63.497.942)	(63.497.942)	(71.674.572)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	166.321.314	91.496.798
Participación en empresas filiales y afiliadas	166.362.438	91.543.219
Inversiones en sucursales	-	-
Provisión para inversiones en filiales, afiliadas y sucursales (41.124)	(41.124)	(46.421)
BIENES REALIZABLES	68.737.375	3.996.788
BIENES DE USO	532.269.916	577.224.776
OTROS ACTIVOS	792.507.140	755.510.418
TOTAL DEL ACTIVO	15.736.734.264	15.471.041.078
PASIVO		
CAPTACIONES DEL PUBLICO	11.767.729.145	11.717.485.495
Depósitos en cuentas corrientes	7.577.770.297	5.948.130.400
Otras obligaciones a la vista	484.592.862	465.470.707
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	-	-
Depósitos de ahorros	2.540.217.662	2.241.362.092
Depósitos a plazos	904.498.654	2.850.222.129
Títulos valores emitidos por la institución	950	1.072
Captaciones del público restringidas	1.052.000	3.734.315
Derechos y participación sobre títulos valores	259.596.720	208.564.780
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	1.095	2.087
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	1.828.615.890	1.661.261.414
Obligaciones con instituciones financieras del País hasta un año	1.828.615.890	1.661.261.414
Obligaciones con instituciones financieras del País a más de un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	-	-
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	-	-
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	-	-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	31.672.589	38.819.596
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	16.129.949	30.152.759
Gastos por pagar por captaciones del público	11.628.578	22.114.518
Gastos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	-
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	5.375	6.067
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	4.495.996	8.032.174
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Gastos por pagar por otras obligaciones	-	-
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	-	-
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	464.798.281	269.333.235
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-
OTRAS OBLIGACIONES	-	-
TOTAL DEL PASIVO	14.108.946.949	13.717.054.586
GESTIÓN OPERATIVA	-	-
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	40.000.000	40.000.000
ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LA CORRECCIÓN MONETARIA INICIAL	1.146.776.425	1.146.776.425
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	146.740.276	146.740.276

RESERVAS DE CAPITAL	510.545.664	510.545.664
AJUSTES AL PATRIMONIO	49.103.610	45.872.565
RESULTADOS ACUMULADOS	(265.378.660)	(135.948.438)
GANANCIA O PÉRDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS	-	-
ACCIONES EN TESORERÍA	-	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	1.627.787.315	1.753.986.492
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	15.736.734.264	15.471.041.078
CUENTAS DE ORDEN	13.184.354.557	12.519.169.217
Cuentas contingentes deudoras	2.772.312.219	2.468.568.268
Activos de los fideicomisos	320.522.449	291.596.168
Otros encargos de confianza	-	-
Cuentas deudoras por encargados de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	342.445.682	315.549.562
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	2.672.331	3.183.190
Otras cuentas de orden deudoras	9.746.398.059	9.440.272.029
Otras cuentas de registro deudoras	3.817	-
Inversiones cedidas	-	-
Cartera agrícola del mes	21.846.250	286.992.820
Cartera agrícola acumulada	1.865.761.620	2.035.247.519
Captaciones de entidades oficiales	723.012.396	774.506.112
Microcréditos	290.162.625	276.094.811
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	145.328.827	196.415.885
Créditos hipotecarios según la Ley de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda	1.017.123.987	1.046.882.238
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	772.748.845	875.392.231
Índice de solvencia patrimonial	7,01	7,89

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompaña.

Anexo II
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Información Suplementaria - Estados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto
Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en bolívares constantes)

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
INGRESOS FINANCIEROS	976.573.322	1.031.762.107
Ingresos por disponibilidad	4.130.284	24.837.086
Ingresos por inversiones en títulos valores	23.507.379	65.351.968
Ingresos por cartera de créditos	947.345.024	931.468.908
Ingresos por otras cuentas por cobrar	916.757	878.191
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	-
Ingresos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros ingresos financieros	673.878	9.225.954
GASTOS FINANCIEROS	433.057.971	534.504.092
Gastos por captaciones del público	333.740.384	398.763.107
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	3.583.880
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	5.491	8.177
Gastos por otros financiamientos obtenidos	98.353.199	106.571.793
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	-	24.489.777
Gastos por obligaciones subordinadas	-	-
Gastos por otras obligaciones	-	-
Gastos por oficina principal y sucursales	-	-
Otros gastos financieros	958.897	1.087.358
MARGEN FINANCIERO BRUTO	543.515.351	497.258.015
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	16.175.917	47.646.224
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	99.483	25.021.289
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	-	23.767.381
Gastos por partidas pendientes en conciliación	99.483	1.253.908
MARGEN FINANCIERO NETO	559.591.785	519.882.950
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	150.843.160	140.196.480
OTROS GASTOS OPERATIVOS	43.961.152	46.783.697
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	666.473.793	613.295.733
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN:	516.768.290	434.221.318
Gastos de personal	181.851.615	120.874.852
Gastos generales y administrativos	253.008.311	233.117.728
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	74.269.995	72.978.541
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	7.638.369	7.250.197
MARGEN OPERATIVO BRUTO	149.705.503	179.074.415
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	-	2.068.742
INGRESOS POR PROGRAMAS ESPECIALES	-	-
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	27.227.662	41.336.332
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	8.208.636	473.937
GASTOS POR DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN DE BIENES DIVERSOS	-	-
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	80.750.289	70.434.897
MARGEN OPERATIVO NETO	87.974.240	151.570.655
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21.094	1.180.314
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.265.133	10.266.902
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	85.730.201	142.484.067
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-	-
RESULTADO NETO DESPUES DE IMPUESTOS	85.730.201	142.484.067
PÉRDIDA MONETARIA	112.378.851	121.398.303
RESULTADO NETO	(26.648.650)	21.085.764
APLICACION DEL RESULTADO NETO		
Reserva legal	-	-
Utilidades estatutarias - Junta directiva	-	-
Otras reservas de capital	-	-
Superavit restringido por participación patrimonial	-	-
Resultados acumulados	(26.648.650)	21.085.764
Aporte Social Consejo Comunal	-	(8.903.571)
	(26.648.650)	12.182.193
Aportes LOD	-	121.821

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompaña.

Anexo III
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Información Suplementaria - Estados de Cambios en el Patrimonio
Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en bolívares constantes)

	Capital pagado	Actualización del capital social y de la corrección inicial monetaria	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Ganancia o (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total del patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010	40.000.000	1.146.776.425	-	510.545.664	97.664.157	135.730.363	-	1.930.716.609
Aporte de capital en efectivo	-	-	146.740.276	-	-	-	-	146.740.276
Aplicación del resultado	-	-	-	-	-	12.182.193	-	12.182.193
Ganancia neta por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	102.586.041	-	-	102.586.041
Aplicación para provisión de capital y rendimientos de cartera de crédito	-	-	-	-	(154.387.633)	(215.478.125)	-	(369.865.758)
Amortización pérdida STIME	-	-	-	-	-	(56.723.803)	-	(56.723.803)
Reclasificación instrucciones de SUDEBAN	-	-	-	-	-	(11.659.066)	-	(11.659.066)
Saldo al 30 de junio de 2011	40.000.000	1.146.776.425	146.740.276	510.545.664	45.872.565	(135.948.438)	-	1.763.986.492
Aporte de capital en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberação Superavit por dividendo recibido de Consorcio Credicard	-	-	-	-	-	5.309.891	-	5.309.891
Aplicación del resultado	-	-	-	-	-	(26.648.650)	-	(26.648.650)
Ganancia neta por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	3.231.045	-	-	3.231.045
Aplicación para provisión de capital y rendimientos de cartera de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización pérdida STIME	-	-	-	-	-	(108.091.463)	-	(108.091.463)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	40.000.000	1.146.776.425	146.740.276	510.545.664	49.103.610	(265.378.666)	-	1.627.787.315

Anexo IV
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Información Suplementaria - Estados de Flujos del Efectivo
Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2011
(Expresados en bolívares constantes)

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2011	30 de junio de 2011
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio -	(26.648.650)	12.182.193
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto provisto por (usado en) las operaciones:		
Provisión por incobrabilidad	-	23.767.381
Provisión para desvalorización de inversiones	-	-
Provisión para partidas pendientes en conciliación	(99.483)	-
Otras provisiones	26.941.606	738.784
Depreciaciones y amortizaciones	65.761.631	72.427.895
Participación patrimonial en afiliadas	-	(7.631.643)
Reclasificaciones por instrucciones de SUDEBAN	(108.091.463)	(335.652.587)
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones intercambiarias	3.074.084	2.029.466.659
Variación neta de inversiones para negociar	22.340.309	(165.911.513)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(138.802.824)	(16.928.981)
Variación neta de otros activos	(85.837.493)	88.515.587
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	(14.022.810)	(17.378.065)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	176.720.933	(207.950.768)
Variación neta por fluctuación cambiaria	3.231.045	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(75.433.115)	1.475.644.942
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Variación neta de captaciones del público	50.243.650	(105.553.348)
Variación neta de obligaciones con el Banco Central de Venezuela	-	(468.572.148)
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	(992)	(2.224)
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	167.354.476	132.128.669
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	(7.147.007)	(6.438.793)
Variación neta de obligaciones subordinadas	-	-
Variación neta de otras obligaciones	-	-
Aportes de capital	-	146.740.276
Superavit por dividendos	5.309.891	-
Pago de dividendos	-	-
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento	215.760.018	(301.697.568)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Créditos cobrados en el período	547.884.152	6.654.291.010
Créditos otorgados en el período	-	(6.454.436.620)
Variación neta de cartera de créditos	877	-
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	129.101.112	-
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	82.998.458	176
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(523.077.000)	(111.449.649)
Variación neta de inversión de disponibilidad restringida	-	10.803.080
Variación neta de inversiones en otros títulos valores	-	-
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	(74.824.516)	24.105.356
Incorporación (desincorporación) de bienes de uso	28.193.483	1.022.260
Desincorporación (incorporación) de bienes realizables	(72.938.080)	(3.591.857)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	117.278.486	120.743.756
Variación neta de disponibilidades	257.605.389	1.294.691.130
Disponibilidades al inicio del semestre	3.824.382.561	2.529.691.431
Disponibilidades al final del semestre	4.081.987.950	3.824.382.561

Véase el informe de los contadores públicos independientes y nota a la información suplementaria que se acompaña.

Anexo V
CORP BANCA, C. A. BANCO UNIVERSAL
Nota a la Información Suplementaria
31 de diciembre y 30 de junio de 2011

La Superintendencia en el Manual de Contabilidad para Bancos establece en sus disposiciones generales que los estados financieros de las instituciones que conforman el sistema bancario nacional se presentan en cifras históricas, incluyendo como información suplementaria los estados financieros ajustados por efectos de la inflación.

Los estados financieros del Banco han sido ajustados por los efectos de la pérdida del poder adquisitivo del bolívar debido a la inflación ocurrida en Venezuela, mediante la aplicación del método del nivel general de precios, siguiendo los lineamientos de las normas aplicables.

Asimismo, dichos estados financieros se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general establecidos por la Superintendencia para el sistema bancario venezolano, los cuales, tal como se menciona en la nota 2 a los estados financieros básicos, difirieron en algunos aspectos de lo establecido en los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007, y difieren de las normas de información financiera de aceptación general en Venezuela (VEN – NIFs) vigentes a partir del 1 de enero de 2008, exceptuando lo mencionado en el punto 12 de dicha nota.

En fecha 3 de abril de 2008, el Directorio del BCV emitió la Resolución N° 08-04-01, publicada en Gaceta Oficial N° 38.902 de esa misma fecha y vigente a partir de su publicación, donde se establecen las Normas que Regulan el Índice Nacional de Precios al Consumidor (en adelante INPC).

El Banco, reexpresó sus estados financieros, en términos de bolívares de poder adquisitivo del 31 de diciembre y 30 de junio de 2011, de acuerdo con el INPC que elabora el BCV. Por otra parte, toda la información financiera del 30 de junio de 2011, ha sido actualizada en términos de bolívares del 31 de diciembre de 2011, para que la comparación sea en una moneda de poder adquisitivo homogéneo, utilizando el método del nivel general de precios con base en los INPC.

Los principales INPC utilizados para reconocer los efectos de la inflación, fueron los siguientes:

INPC al 31 de diciembre de 2011	265,60
INPC al 30 de junio de 2011	235,30
INPC al 31 de diciembre de 2010	208,20

Bajo esta metodología, el costo histórico se ajusta por los cambios en el nivel general de precios, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta la fecha de cierre del ejercicio. En este método se convierten las cifras de los estados financieros a moneda constante a una fecha determinada, y se mantiene el principio de los costos históricos.

Los bienes de uso se presentan al costo reexpresado utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la depreciación y de la amortización acumulada reexpresada.

En otros activos se incluyen los gastos diferidos y plusvalía, los cuales se presentan al costo reexpresado utilizando el coeficiente derivado del INPC desde su fecha de incorporación, neto de la amortización acumulada reexpresada.

Los ingresos y egresos financieros asociados con rubros monetarios fueron actualizados con base en el INPC promedio de cada semestre.

Los costos y gastos asociados con partidas no monetarias fueron actualizados en bolívares de poder adquisitivo al final del semestre, en función de la venta, depreciación o amortización de tales partidas.

El resultado monetario del ejercicio se calcula aplicando durante el semestre, los coeficientes de ajustes derivados del INPC a los activos y pasivos monetarios netos. El resultado monetario del ejercicio representa los resultados por exposición a la inflación por la tenencia de pasivos o activos monetarios netos durante períodos inflacionarios, se presenta formando parte del resultado neto.